

1

Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Española de Psicofisiología (SEPF), celebrada el día 8-2-97 en la localidad de Miraflores de la Sierra, en la Residencia "La Cristalera" de la UAM

La primera Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Española de Psicofisiología dio comienzo a las 16 horas en 2ª. Convocatoria, tras la celebración del I Congreso de la Sociedad Española de Psicofisiología, cuyo programa y libro de resúmenes se incluyen en el Anexo I a la presente Acta. El orden del día fue el siguiente:

1. Informes del Presidente y el Secretario.
2. Aprobación de nuevos miembros.
3. Renovación de la Junta Directiva.
4. Asuntos varios: tesorería, próximas reuniones y congresos de la Sociedad, otros asuntos.
5. Palabras del Presidente entrante.

A continuación se menciona la información presentada y los acuerdos adoptados en cada punto del Orden del día.

1. Informes del Presidente y el Secretario.

Dada la ausencia por motivos de salud de Miquel Sánchez Turet, primer Presidente de la SEPF, tomó la palabra Jaime Iglesias Dorado en calidad de Secretario, quien transmitió en nombre del Presidente un mensaje de bienvenida a todos los asistentes a la Asamblea así como su ilusión por el desarrollo experimentado por la Sociedad, puesto claramente de relieve en el elevado nivel científico del programa del I Congreso.

A continuación, el Secretario informó de las actividades desarrolladas desde la celebración de la Asamblea Constituyente y, especialmente, de los contactos mantenidos entre la Junta Directiva de nuestra Sociedad y la de la SEPC, que concluyeron con la invitación a la Dra. Teresa Sagalés a asistir, en su calidad de Presidenta de la SEPC, a nuestro primer Congreso y Asamblea General.

2. Aprobación de nuevos miembros.

En primer lugar, se acordó por unanimidad nombrar al Dr. Mitchell Valdés Sosa, Director del Centro de Neurociencias de Cuba, miembro de honor de

nuestra Sociedad por sus estudios sobre las bases cerebrales de los procesos cognitivos mediante potenciales evocados, particularmente por sus investigaciones actuales sobre la atención selectiva, cuyas conclusiones más relevantes expuso en la conferencia magistral de inauguración del Congreso.

En segundo lugar, se aprobó la incorporación a la Sociedad de los 17 nuevos miembros titulares que habían sido informados favorablemente por la Junta Directiva y que se relacionan en el Anexo II. Dichas altas fueron incorporadas al Directorio de la Sociedad, actualizado al día de la fecha.

El Secretario informó, por último, de un número adicional de personas que se han dirigido a la Sociedad y que, una vez remitan el formulario de inscripción correspondiente y sean informados por la Junta Directiva, se presentarán en la próxima Asamblea.

3. Renovación de la Junta Directiva.

En aplicación de los Estatutos de la Sociedad, se procedió a la renovación de la Junta Directiva. La propia Junta Directiva, representada por Enrique García Fernández-Abascal, Vicepresidente, Jaime Iglesias Dorado, Secretario, Fernando Cadaveira Mahía, Tesorero, y José María Martínez-Selva, Presidente Electo, elevó para los próximos dos años la siguiente propuesta de Junta Directiva:

- Presidente: José María Martínez- Selva (Universidad de Murcia)
- Vicepresidente: Fernando Cadaveira Mahía (Universidad de Santiago)
- Secretario: Jaime Iglesias Dorado (Universidad Autónoma de Madrid)
- Vicesecretario: Miguel Ángel Simón López (Universidad de La Coruña)
- Tesorero: Luis Carretié Arangüena (Universidad Autónoma de Madrid)
- Presidente Electo: Evelio Huertas Rodríguez (Univ. Complutense Madrid)

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad. En relación con este punto, se planteó la conveniencia de estimular la presentación de varias propuestas a los distintos cargos de la Junta Directiva en futuros mandatos, para lo cual se consultará por escrito a los socios en los términos definidos en los Estatutos.

La Asamblea expresó unánimemente su agradecimiento a los miembros salientes de la Junta Directiva: Miquel Sánchez Turet, Enrique García Fernández-Abascal y Miguel Ángel Vallejo, por los servicios prestados en la primera Junta Directiva de la Sociedad.

En la Asamblea
J. M. Martínez-Selva

4. Asuntos varios: tesorería, próximas reuniones y congresos de la Sociedad, otros asuntos.

En este apartado se abordaron otros puntos de interés para el futuro de la Sociedad. Un aspecto fundamental fue la situación económica, ya que hasta ahora la Sociedad se había mantenido con una simbólica cuota de inscripción de 1.000 pts., el voluntarismo de todos, particularmente de la Junta Gestora y de la primera Junta Directiva, y, sobre todo, las subvenciones institucionales a actividades concretas, especialmente de la UAM por su condición de sede social. Se encargó al Tesorero entrante la domiciliación bancaria de la primera cuota social, definida en la cuantía de 5.000 pts. Esta primera cuota se añadiría al saldo a favor de la Sociedad procedente del I Congreso, una vez atendidos todos los gastos derivados del alojamiento y manutención en la Residencia "La Cristalera".

Otro punto de gran interés fue la conveniencia de estimular las reuniones científicas de la Sociedad, quedando patente de forma unánime la satisfacción por la elevada participación y calidad de las contribuciones presentadas en el I Congreso. Se señaló por parte de diferentes socios que en estas futuras reuniones sería necesario estimular la atención a los trabajos presentados en forma de póster y que, para ello, convendría otorgar un premio de investigación a la mejor contribución presentada. La Asamblea expresó de forma unánime su agradecimiento al Comité Local del I Congreso de la Sociedad por la excelente organización y los resultados alcanzados. Se acordó celebrar una reunión científica a lo largo de 1998 y organizar el próximo Congreso bienal de la Sociedad en la Región de Murcia.

Por otra parte, para cubrir el espacio entre congresos y reuniones, se acordó editar un Boletín, con el objeto de que la interacción científica entre los socios sea más dinámica y continua. La Junta Directiva entrante se comprometió a abordar este objetivo de forma inmediata. También se consideró oportuno crear una página Web, en la que se podría ir haciendo publicidad de toda la información relevante en relación con la Sociedad y sus actividades, así como una lista de correo electrónico.

Se planteó a continuación la necesidad de potenciar las relaciones con la SEPC, acordándose la necesidad de constituir una comisión mixta con la finalidad de comparar los Estatutos de ambas Sociedades y definir el camino a

seguir en caso de alcanzarse la convergencia necesaria. La Junta Directiva entrante asumió este compromiso.

Por último, se revisaron algunos puntos de los Estatutos y se planteó la posibilidad de ampliar en el futuro la Junta Directiva. Entre tanto, se acordó fomentar la participación de los socios en la organización de las actividades que se fueran desarrollando, todo ello con el objeto de dar cabida a la pluralidad geográfica y de especializaciones que refleja el directorio de la Sociedad. La Junta Directiva entrante asumió también actuar en este sentido durante el nuevo mandato.

5. Palabras del Presidente entrante.

José María Martínez -Selva, en su calidad de Presidente entrante, subrayó la naturaleza interdisciplinar de la Sociedad y la vocación de acoger en su seno tanto investigadores básicos como aplicados. Sintetizó a continuación los distintos temas que habían sido planteados a lo largo de la Asamblea, haciendo especial hincapié en el esfuerzo de consolidación interna y externa que se intentaría realizar a lo largo del nuevo período. Agradeció finalmente la entusiasta asistencia y participación demostrada por los socios en el I Congreso y la primera Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que constituye sin duda el principal estímulo para los trabajos que se pretenden iniciar de inmediato por la Junta Directiva en pro del futuro de la Sociedad.

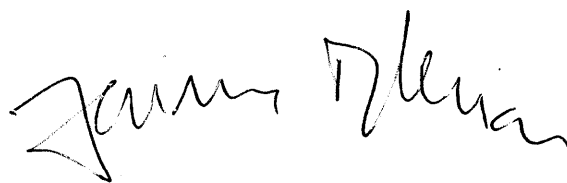
Tras la conclusión de este último punto y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente entrante dio por concluida la Asamblea General Ordinaria de la SEPF pasadas las 17,30 horas del día 8 de febrero de 1997.

El Presidente:



José María Martínez-Selva

El Secretario:



Jaime Iglesias Dorado

1

Acta correspondiente a la II Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Española de Psicofisiología (SEPF), celebrada el día 7-11-98 en el Salón de Actos de la Facultat de Psicologia de la Universitat de Barcelona

La Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Española de Psicofisiología comenzó a las 18:15 horas en 2ª. Convocatoria, a continuación de la reunión científica sobre Psicofisiología y Neuropsicología, cuyo programa y libro de resúmenes se incluyen en el Anexo I a la presente Acta. El Orden del día fue el siguiente:

- Jaime y Javier*
1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
 2. Informes del Presidente, Secretario y Tesorero.
 3. Estado de los contactos mantenidos con la Sociedad Española de Psicofisiología Cognitiva.
 4. Aprobación, si procede, de nuevos socios.
 5. Actualización del directorio, considerando las bajas por incumplimiento de la cuota social.
 6. Elección del logotipo de la Sociedad.
 7. Fecha y lugar de celebración de la Asamblea correspondiente a 1999 y del II Congreso de la Sociedad.
 8. Asuntos varios.
 9. Entrega del "Premio a la mejor comunicación libre presentada en la reunión científica sobre Psicofisiología y Neuropsicología".
 10. Ruegos y preguntas.

A continuación se detallan los acuerdos adoptados en cada punto del Orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Tras la lectura del acta por parte del Secretario, se aprueba por asentimiento.

2. Informes del Presidente, Secretario y Tesorero.

he de decir

El Presidente celebra la extraordinaria evolución de la Sociedad y recalca el éxito rotundo de la reunión científica sobre Psicofisiología y Neuropsicología que acaba de concluirse, felicitando explícitamente en nombre de la Junta Directiva al Comité Científico designado para esta reunión y al Comité Organizador Local. Se refiere a continuación a la importancia de los contenidos y regularidad alcanzada en la edición del Boletín como medio de comunicación permanente entre los socios. Subraya especialmente como queda patente en sus páginas el estado avanzado de consolidación de los distintos grupos de investigación en que se cimenta la Sociedad, que empiezan a significarse como centros de referencia en nuestro entorno. Matiza, por último, las iniciativas de proyección internacional que se han pospuesto en virtud del proceso de fusión planteado con la Sociedad Española de Psicofisiología Cognitiva (SEPC).

El Secretario puntualiza las reuniones mantenidas por la Junta Directiva y los diversos envíos de correo realizados a los socios, orientados al cumplimiento de los siguientes tres grandes objetivos que fueron definidos en la anterior Asamblea: edición del Boletín, organización de la reunión científica sobre Psicofisiología y Neuropsicología y acercamiento a la Sociedad Española de Psicofisiología Cognitiva. En particular, resalta el gran trabajo realizado por el Comité Organizador Local de la reunión científica sobre Psicofisiología y Neuropsicología y ratifica con las cifras que siguen la relevancia de esta reunión: 19 ponentes y 82 asistentes, de todos los cuales el 30% fueron Miembros Titulares de la Sociedad y el 51% estudiantes.

El Tesorero interviene a continuación para cerrar este punto acreditando la buena salud económica de la Sociedad, explicando el saldo favorable y el balance repartido en fotocopias entre los asistentes, que constituye el Anexo II a la presente Acta. También informa de las gestiones realizadas para la inminente puesta en funcionamiento de la lista de correo electrónico de la Sociedad desde la UAM, respondiéndose así al interés de potenciar las comunicaciones entre los socios.

3. Estado de los contactos mantenidos con la Sociedad Española de Psicofisiología Cognitiva.

En primer lugar, se destaca el importante acercamiento experimentado entre ambas Sociedades, puesto de relieve en la participación de la SEPC en la reunión científica sobre "Psicofisiología y Neuropsicología" con una mesa sobre Psicofisiología Aplicada, atendiendo la invitación cursada desde nuestra Junta Directiva y el Comité Científico de la reunión en consonancia con el proceso de convergencia en que nos encontrábamos. Dicha invitación incluía la asistencia a nuestra Asamblea General, que se personaliza en el Dr. Alexandre Garcia-Mas en representación de la SEPC.

A continuación el Secretario informa del resultado de las reuniones mantenidas por la comisión paritaria, compuesta por los Dres. Concha Vilela y Joan Conill por parte de la SEPC y Fernando Díaz y Jaime Iglesias por nuestra parte, cuya última reunión se celebró el día anterior a la presente Asamblea en el Hospital San Juan de Dios de Barcelona. Dicha reunión culmina con las siguientes conclusiones que deben ser sometidas a la Asamblea de cada Sociedad por cada parte participante en este proceso: 1) propuesta de un borrador de Estatutos, donde se incluye la denominación de Asociación Española de Psicofisiología junto con otros cambios que pretenden mejorar los Estatutos actuales de cada Sociedad e impulsar del mejor modo posible la nueva etapa que se pretende iniciar; 2) propuesta de un protocolo de fusión, que supone la disolución de las dos Sociedades actuales un mismo día y en locales contiguos, de forma que inmediatamente después se constituya una Comisión Gestora con el objeto de iniciar la constitución legal de la nueva Asociación Española de Psicofisiología, integrada por las Juntas Directivas de ambas Sociedades; y 3) propuesta de celebrar entre los días 6 y 10 de octubre en Granada, a propósito de la celebración del "39th Annual Meeting of the Society for Psychophysiological Research", dichos actos encadenados de disolución y constitución de la nueva Asociación. El conjunto de propuestas es aprobado por asentimiento, adjuntándose en el Anexo III a la presente Acta el protocolo de fusión y el borrador de Estatutos propuestos.

Interviene por último el Dr. Alexandre Garcia-Mas, presente en la Asamblea en representación de la SEPC, para celebrar el estado actual en que se encuentra el proceso de fusión y significar que será a fines de marzo cuando se reuna la Asamblea General Ordinaria de la SEPC y se proceda a someter a sus socios las propuestas antes mencionadas. Explica que no podría ser antes porque es entonces cuando tienen programada su siguiente reunión científica, a la que invita formalmente a participar a nuestra Sociedad con la organización de una mesa.

Para cerrar este punto, se considera oportuno que la misma comisión paritaria que ha canalizado todo este proceso se reuna una última vez con cierta antelación a las reuniones previstas en Granada con la finalidad de intercambiar los directorios e información económica actualizada de cada Sociedad.

4. Aprobación, si procede, de nuevos socios.

Una vez informados favorablemente los formularios de inscripción remitidos a la Junta Directiva por los Dres. M^a Teresa Colomina Fosch, de la Universitat Rovira i Virgili, y Tomás Gómez Delgado y Encarna Vaquero Sánchez, de la Universidad de Sevilla, se aprueba por asentimiento su incorporación como Miembros Titulares de la Sociedad.

5. Actualización del directorio, considerando las bajas por incumplimiento de la cuota social.

Se aprueba dar de baja por incumplimiento de la cuota social a todos aquellos casos que, una vez aprobada su incorporación como Miembros Titulares, no hayan domiciliado la cuota social anual o satisfecho de otro modo dicho deber. No obstante, de acuerdo con los Estatutos, se remitirá desde la Presidencia un escrito personal dando un plazo para regularizar esta situación. Se acuerda también solicitar por escrito el formulario de inscripción junto con la correspondiente domiciliación bancaria en un plazo determinado a las personas que, habiendo manifestado por escrito su interés en la Sociedad, aún no han procedido a hacerlo.

El Anexo IV a la presente acta constituye el directorio actual, integrado por un Miembro de Honor y 64 Miembros Titulares, excluyéndose los 29 casos morosos y los 4 indefinidos que se relacionan en el Anexo V.

6. Elección del logotipo de la Sociedad.

Una vez redistribuidos entre los asistentes los tres logotipos que constituyen el Anexo VI a la presente acta, los cuales han sido utilizados regularmente en el Boletín y otros documentos informativos de la Sociedad, se expone por parte del Presidente que su autoría permanecerá en un sobre confidencial en los archivos de la Sociedad y que el logotipo que incluye en tinta negra una figura humana formando parte de un circuito eléctrico ha sido propuesto por una persona y que los que aparecen en tinta azul conteniendo las iniciales en mayúsculas de la Sociedad han sido propuestos por otra persona, quien le había informado que retiraba uno de los dos por ser muy parecidos y que optaba por someter a votación el que incluía las siglas de la Sociedad atravesadas por una línea quebrada y seguidas por un punto. Una vez subrayada la abstención del Presidente y el Secretario, por conocer la procedencia de cada logotipo, se contabilizan 5 votos a favor del primero de los logotipos indicados y 13 a favor del segundo. De esta forma, el logotipo oficial de la Sociedad será en adelante el que incluye en tinta azul las iniciales de la Sociedad.

7. Fecha y lugar de celebración de la Asamblea correspondiente a 1999 y del II Congreso de la Sociedad.

En consonancia con lo indicado anteriormente en el punto tercero, se acuerda por asentimiento que la Asamblea correspondiente a 1999 se celebre entre los días 6 y 10 de Octubre en Granada, sede del "39th Annual Meeting of the Society for Psychophysiological Research", momento en que presumiblemente se disuelva la Sociedad para poder constituir en un acto inmediato la nueva Asociación Española de Psicofisiología, siempre y cuando se haya disuelto al mismo tiempo la SEPC y se cumpla con el protocolo de fusión acordado. El Dr. Jaime Vila, Miembro Titular de la Sociedad de la Universidad de Granada, interviene en calidad de organizador de esta importante reunión científica internacional para asegurar muy gustosamente la reserva de locales para el desarrollo de estos actos.

A continuación se recuerda por parte del Presidente la decisión adoptada en la anterior Asamblea de organizar el II Congreso de la Sociedad en la Región de Murcia, proponiendo su celebración a lo largo del 1º semestre del año 2000 para distanciarlo cierto tiempo de la reunión científica sobre Psicofisiología y Neuropsicología, propuesta que se aprueba por asentimiento.

8. Asuntos varios.

No se plantea ningún otro asunto.

9. Entrega del "Premio a la mejor comunicación libre presentada en la reunión científica sobre Psicofisiología y Neuropsicología".

Se explica por parte del Presidente el procedimiento seguido para el otorgamiento de este Premio, que fue convocado en cumplimiento de lo acordado en la anterior Asamblea tras la celebración del I Congreso de la Sociedad. Así, se informa en primer lugar que la Junta Directiva y el Comité Organizador de la reunión científica sobre Psicofisiología y Neuropsicología habían designado un jurado de tres Miembros Titulares que no participaban en ninguna de la comunicaciones libres presentadas, integrado por el Dr. Juan Godoy, de la Universidad de Granada, más el Presidente y el Secretario de la Sociedad. Se informa además que dicho jurado estableció antes de proceder a la revisión de los trabajos presentados los siguientes criterios para ser aplicados de forma independiente por cada uno de ellos: A) Claridad y relevancia de los objetivos del trabajo: 0-10 puntos; B) Metodología apropiada para el cumplimiento de los objetivos perseguidos: 0-10 puntos; C) Implicaciones de los resultados tanto desde el punto de vista básico como aplicado: 0-10 puntos; y D) Creatividad de la presentación: 0-5 puntos. Por último, se comunica que, una vez

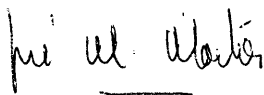
promediadas las puntuaciones emitidas por los tres miembros del jurado, resultaron empatados en una primera posición los trabajos "Efecto de las instrucciones motivantes sobre la amplitud de P300", presentado por M.T. Carrillo de la Peña y F. Cadaveira de la Universidad de Santiago de Compostela, y "Velocidad de conducción nerviosa, RMN e inteligencia: datos preliminares", presentado por A. Andrés Pueyo y R.M. Bonastre de la Universitat de Barcelona en colaboración con el Dr. I. Pons del IDI/SCS. El Presidente de la reunión científica sobre Psicofisiología y Neuropsicología hizo entrega de los diplomas y las placas correspondientes a los Dres. M^a Teresa Carrillo y Antonio Andrés Pueyo, a quienes invitó el Presidente de la Sociedad a publicar cada uno de los trabajos premiados en los sucesivos números del Boletín de la Sociedad.

10. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Dr. Carlos Gómez de la Universidad de Sevilla para sugerir la posibilidad de promover a iniciativa de nuestra Sociedad un Instituto de Psicología Experimental en el CSIC. Se valoró la importancia de esta propuesta, asumiendo el Presidente la convocatoria de una reunión con los/as Presidentes/as de otras sociedades científicas de Psicología para su presentación a la Presidencia del CSIC.

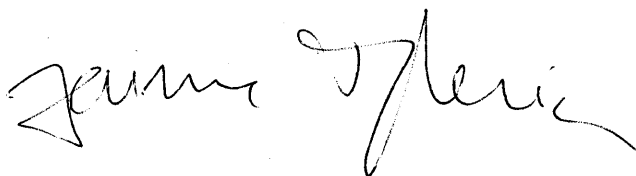
Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece la presencia a los Miembros Titulares presentes de la Sociedad y reitera las felicitaciones a los organizadores de la reunión científica sobre Psicofisiología y Neuropsicología, tras lo cual se concluye esta Asamblea General siendo las 19:30 horas del día siete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

El Presidente:



José M^a Martínez Selva

El Secretario:



Jaime Iglesias Dorado

Acta correspondiente a la III Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Española de Psicofisiología (SEPF), celebrada el día 7-10-99 en la Sala Machado/Picasso del Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada (sede del “39th Annual Meeting of the Society for Psychophysiological Research”)

La Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Española de Psicofisiología comenzó a las 18:15 horas en 2ª Convocatoria. El Orden del Día fue el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informes del Presidente, Secretario y Tesorero.
3. Estado de los contactos mantenidos con la Sociedad Española de Psicofisiología Cognitiva.
4. Aprobación, si procede, de nuevos socios.
5. II Congreso de la Sociedad.
6. Posibles propuestas de modificación de Estatutos.
7. Asuntos varios.
8. Renovación de la Junta Directiva.
9. Palabras del Presidente entrante.

A continuación se detalla la información tratada y los acuerdos adoptados en cada punto del Orden del Día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Tras la lectura del acta por parte del Secretario, se aprobó por asentimiento.

2. Informes del Presidente, Secretario y Tesorero.

El Presidente transmitió el saludo del Dr. Miquel Sánchez Turet a los socios asistentes y agradeció en nombre de la Sociedad al Dr. Jaime Vila, organizador del “39th Annual Meeting of the Society for Psychophysiological Research”, las gestiones realizadas para incluir la realización de esta Asamblea en el marco de tan importante reunión científica internacional. A continuación destacó el buen resultado alcanzado en las diversas actividades emprendidas hasta ahora, habiéndose consolidado en diversos aspectos la Sociedad y reforzado nuestras señas de identidad. Se refirió después al encuentro científico que, coordinado por el Dr. Helio Carpintero de la Sociedad Española de Psicología, tendrá lugar el próximo año 2000 en Santiago de Compostela, al que una representación de la Sociedad acudiría sin ocasionar gastos de ningún tipo. Terminó su intervención haciendo referencia a la necesidad de progresar en algún tema pendiente, haciendo especial hincapié en la reunión mantenida con el Dr. César Nombela, Presidente del CSIC, quien se mostró abierto al proyecto de creación de un Instituto de Psicología Experimental, planteado por el Dr. Carlos Gómez en nuestra anterior Asamblea. A este respecto, cabe la posibilidad de presentar un informe que defina la idoneidad de este posible Instituto de Investigación para potenciar máximamente las líneas de trabajo de mayor excelencia o, alternativamente, para cubrir un vacío que pueda existir. Dada su implicación en esta primera gestión, se ofreció a elaborar ese informe junto con el

Dr. Carlos Gómez y otros socios que pudieran ofrecerse cuando la nueva Junta Directiva lo estimase oportuno.

El Secretario hizo memoria a continuación de las principales iniciativas desarrolladas desde la anterior Asamblea: a) edición durante 1999 de los números 5 y 6 del Boletín; b) participación con una mesa sobre Psicofisiología Clínica en la reunión científica organizada los días 26 y 27 de marzo de 1999 en Palma de Mallorca por la SEPC, que fue coordinada por el Dr. Miquel Sánchez Turet y en la que participaron los investigadores que figuran en el Anexo I; c) realización del curso sobre “El sueño y sus trastornos” los días 13 al 15 de mayo de 1999 en la Universidade da Coruña, organizado por el Dr. Miguel Ángel Simón; y d) realización del curso sobre “EEG y Neuroimágenes” los días 1 y 2 de julio de 1999 en la Universidad Autónoma de Madrid, organizado por el Dr. Jaime Iglesias.

El Tesorero, por último, presentó el estado de cuentas, que constituye el Anexo II a la presente Acta y que al día de la fecha arrojaba un saldo favorable superior al medio millón de pesetas. A este respecto, se advirtió que el Secretario de la Sociedad había gestionado desde un primer momento los gastos de correo con cargo a la Universidad Autónoma de Madrid en virtud de su condición de primera sede social y hasta conseguir el grado de consolidación actual; en lo sucesivo, tales gastos deberán asumirse dentro de nuestro presupuesto, incluyendo los dos últimos envíos realizados, a saber, la convocatoria urgente de esta Asamblea y los envíos de libros de Historia de la Psicología donados por la Sociedad de Historia de la Psicología y el Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, lo que supondrá una cantidad aproximada de 40.000,-pts.

3. Estado de los contactos mantenidos con la Sociedad Española de Psicofisiología Cognitiva.

En primer lugar, el Presidente y el Secretario informaron del desarrollo de las relaciones con la SEPC de acuerdo con el plan y agenda previstos. Habiéndose cumplido todos los pasos como se informaba en el Boletín nº 6 por parte del Secretario en su calidad de miembro de la comisión paritaria de ambas sociedades, la SEPC decidió en el último momento no acudir a Granada, frustrándose así muchas horas de trabajo conjunto. Hasta ese momento, tan sólo quedaba pendiente transferirse el Directorio y el Estado de Cuentas de cada Sociedad para su conjunción del modo que se acordara en Granada ya que allí estaba previsto culminar el proceso de fusión acordado, que implicaba la disolución al mismo tiempo de ambas Sociedades y la constitución de una nueva Sociedad. La Asamblea valoró que quizás este desencuentro podría reflejar dos culturas más distantes que próximas en cada Sociedad y la interferencia de intereses poco relevantes desde el punto de vista de la evolución experimentada por nuestra Sociedad. Dadas las circunstancias, el conjunto de la Asamblea acordó que prosiguiéramos nuestro camino, aunque sin excluir la posibilidad de una posible fusión con la SEPC más adelante según el protocolo y el proyecto de nuevos Estatutos convenido, cuando éste sea el deseo convencido y manifiesto de la SEPC. La Asamblea, por último, agradeció y reconoció explícitamente el esfuerzo realizado por los Dres. Fernando Díaz y Jaime Iglesias como representantes de nuestra Sociedad en la comisión paritaria.

4. Aprobación, si procede, de nuevos socios.

Una vez informados favorablemente los formularios de inscripción o propuestas de incorporación remitidas a la Junta Directiva por los Dres. Carlos Fernandes da Silva de la Universidade do Minho en Braga (Portugal), Juan M. Manzaneque Vázquez de la Universidad de Málaga, Javier Moltó de la Universitat Jaume I de Castellón, Luis Moya de la Universitat de Valencia, Antoni Sanz Ruiz de la Universitat Autònoma de Barcelona y Tytus Sosnowski de la Universidad de Varsovia (Polonia), se aprobó por asentimiento su incorporación como Miembros Titulares de la Sociedad. El Secretario concluyó este punto informando que, con dichas incorporaciones, el directorio de la Sociedad se compone de un total de 70 Miembros.

5. II Congreso de la Sociedad.

El Presidente informó de los pasos dados hasta ahora, de forma que la Sociedad ya cuenta con la aceptación del Dr. S. Hackley a la invitación de participar en nuestro II Congreso con una conferencia sobre sus estudios en curso y también con la propuesta de organizar una mesa sobre Psicofisiología del Sueño por parte de miembros de la Universidad de Sevilla. Seguidamente, expuso sus dificultades personales para afrontar el objetivo de organizar en la Universidad de Murcia el congreso de la Sociedad en el plazo previsto y planteó la necesidad de afianzar con los demás socios de la región la candidatura de Murcia o, en su defecto, elegir otra alternativa. Tras una breve deliberación, los Dres. Jesús Gómez Amor y Eduvigis Carrillo, en su calidad de socios de la Región de Murcia, asumieron entonces, junto con el Dr. José M^a Martínez Selva, el compromiso de organizar el II Congreso de la Sociedad tal y como se había acordado en su día pero en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo “Los Alcázares” y siempre que contaran con apoyo financiero para facilitar la gestión administrativa que fuera necesaria. Se aprobó por asentimiento que los Miembros Titulares de la Sociedad de la Universidad de Murcia coordinasen junto con la nueva Junta Directiva de la Sociedad la agenda y presupuestos necesarios para que pueda celebrarse en el lugar propuesto de la Región de Murcia el II Congreso de la Sociedad los días 14 y 15 de abril del próximo año 2000.

6. Posibles propuestas de modificación de Estatutos.

El Secretario informó que la continuidad de la Sociedad abre la posibilidad de nuevo de mejorar los actuales Estatutos, para lo cual la Junta Directiva entrante debería abrir el oportuno proceso reglamentariamente. El Tesorero planteó por su parte alguna posible modificación relativa a la Junta Directiva y al mecanismo establecido de renovación de cargos. El Secretario incluso propuso que se adoptara el borrador que había sido elaborado con motivo de la creación de una posible nueva Sociedad, ya que se preparó concienzudamente mejorando y precisando muchos aspectos de nuestros actuales Estatutos, incluyendo en parte los aspectos planteados por el Tesorero. La nueva Junta Directiva podría mejorar ese borrador reduciendo quizás

en algún miembro la composición de la Junta Directiva y remitirlo al conjunto de los socios en los términos que considere más oportunos si finalmente decide promover la modificación de los Estatutos actuales.

7. Asuntos varios.

En este punto se trató tan sólo la necesidad de afrontar la edición del Boletín de un modo más funcional y acorde con nuestro actual tamaño y necesidades de comunicación interna, incluyendo la posibilidad de encargar a estudiantes de periodismo el diseño y confección formal del mismo. La Junta Directiva entrante abordará este tema en su primera reunión para garantizar en todo caso su calidad y regularidad.

8. Ruegos y preguntas.

Se recordó a los socios en este punto la disponibilidad de la página Web y, especialmente a la Junta Directiva, la lista de correo gestionada a través de la Universidad Autónoma de Madrid ya que, en este último caso, de no potenciarse su uso, podría ser anulada.

9. Renovación de la Junta Directiva.

El Secretario explicó que, al no haberse producido la fusión con la SEPC de acuerdo con el protocolo y calendario previstos, correspondía en este momento renovar la mitad de la Junta Directiva. Por ello, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, había solicitado propuestas por escrito para el cargo de Secretario, por haberse agotado en este caso el período reglamentario correspondiente, y para otros dos cargos de la Junta Directiva excluyendo el de Presidente ya que, de no continuar el actual, pasaría a ocupar dicho cargo el Presidente Electo. La Asamblea valoró muy positivamente la labor realizada hasta ahora por la Junta Directiva y, dado que no se había formulado ninguna propuesta hasta el momento presente, varios socios plantearon incluso la posible continuidad de la totalidad o mayor parte de la Junta Directiva actual. Sin embargo, la propia Junta Directiva insistió en la importancia del dinamismo en la renovación de cargos como característica esencial y garantía de buen funcionamiento de la Sociedad, a lo que asintió el conjunto de la Asamblea.

En consecuencia, la Junta Directiva planteó explícitamente a la Asamblea la necesidad de renovar en ese momento, además del Secretario, los cargos de Presidente y Tesorero, puesto que ambos por distintas razones personales lo habían solicitado en la reunión de la Junta Directiva preparatoria de la presente Asamblea, habiéndose reafirmado durante la Asamblea en esa decisión. De este modo, el Presidente pasó entonces a ser el Dr. Evelio Huertas Rodríguez de la Universidad Complutense de Madrid, anteriormente Presidente Electo, continuando además el Dr. Fernando Cadaveira Mahía de la Universidade do Santiago de Compostela en el cargo de Vicepresidente y el Dr. Miguel Ángel Simón de la Universidade da Coruña en el cargo de Vicesecretario. Se ofreció entonces el Dr. Francisco Barceló de la

Universidad Complutense de Madrid para el cargo de Secretario, de acuerdo con el deseo de la Junta Directiva y de la Asamblea de reforzar la labor de la Presidencia desde la misma Universidad. Se planteó, por último, la necesidad de ampliar la representación territorial de la nueva Junta Directiva con socios procedentes de otras comunidades autónomas. Los Dres. Carles Escera y Carlos Gómez aceptaron entonces incorporarse a la nueva Junta Directiva, de forma que la Asamblea acordó solicitar la posible distribución de cargos entre todos ellos a los miembros presentes de la nueva Junta Directiva.

Tras una breve pausa, la propuesta de cargos que se renuevan presentada por la nueva Junta Directiva quedó como sigue: Secretario, el Dr. Francisco Barceló de la Universidad Complutense de Madrid; Tesorero, el Dr. Carlos Gómez de la Universidad de Sevilla; y Presidente Electo, el Dr. Carles Escera de la Universitat de Barcelona. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes a la Asamblea.

10. Palabras del Presidente entrante.

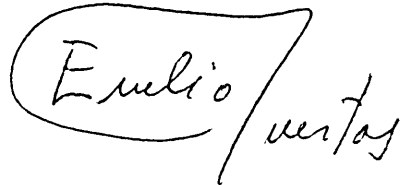
El Presidente entrante agradeció y reconoció la extraordinaria labor realizada por los miembros salientes de la Junta Directiva y reiteró el agradecimiento a nuestro compañero y amigo, el Dr. Jaime Vila, por facilitar la celebración de nuestra Asamblea en el marco de la reunión anual de la “Society for Psychophysiological Research”. Tras celebrar y agradecer también la buena disposición para la etapa que ahora se inicia de los nuevos miembros de la Junta Directiva, enumeró seguidamente algunas acciones inmediatas. En cuanto a la posible fusión con la SEPC, mostró su interés en ser resolutivo siempre que la SEPC tuviera la iniciativa de restablecer el contacto para esta finalidad, en cuyo caso solicitaría que el deseo de fusión fuera convencido y manifiesto para poder proceder del modo convenido conjuntamente si mayor dilación, tomando como fecha de referencia la de nuestro próximo congreso en Murcia. De no haberse avanzado en este punto, la nueva Junta Directiva iniciaría desde entonces la proyección internacional de nuestra Sociedad, que se había supeditado hasta ahora al desarrollo que pudieran experimentar nuestras relaciones con la SEPC. A continuación, insistió sobre todo en la importante audiencia y relevancia científica que habían tenido y que iban a seguir teniendo las reuniones científicas y cursos organizados por la Sociedad, siendo desde su punto de vista el corazón de la misma los congresos científicos y, por tanto, constituyendo el II Congreso a celebrar en Murcia el objetivo inmediato de trabajo de la nueva Junta Directiva. Con respecto al Boletín y otras actividades, planteó que se deberían ahora introducir los cambios aludidos en un punto anterior y los que fueran siendo necesarios de acuerdo con la consolidación experimentada por la Sociedad. Mencionó también que la página Web y la lista de correo de la Sociedad serían mantenidas de momento en la Universidad Autónoma de Madrid, contando para ello con la colaboración del Tesorero saliente. Para terminar, solicitó la entusiasta participación de todos los socios en esta nueva etapa, la cual ha sido patente hasta ahora en cada ocasión, la cuales imprescindible para que en el futuro inmediato puedan afianzarse los logros conseguidos y afrontarse nuevos retos de conformidad con los fines que justifican la existencia de nuestra Sociedad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente entrante agradeció la presencia a los Miembros Titulares presentes de la Sociedad, tras lo cual se concluyó esta Asamblea General siendo las 20:15 horas del día siete de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

El Presidente saliente:

José M^a Martínez Selva

El Presidente entrante:

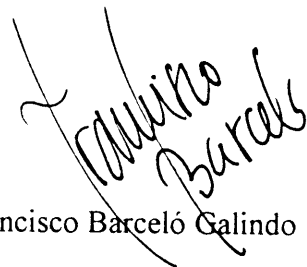
A handwritten signature in black ink, reading "Evelio Huertas". The word "Evelio" is enclosed in a large, loopy oval, and "Huertas" is written to its right.

Evelio Huertas Rodríguez

El Secretario saliente:

Jaime Iglesias Dorado

El Secretario entrante:

A handwritten signature in black ink, reading "Francisco Barceló". The signature is written in a cursive style with a large initial 'F'.

Francisco Barceló Galindo

Acta correspondiente a la IV Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Española de Psicofisiología (SEPF), celebrada en Murcia el 15 de abril del 2000, a las 15:30 en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria. (Pendiente de aprobación en la próxima Asamblea General).

Asistencia: 24 socios + 4 miembros de la junta directiva (Dres. Huertas, Cadaveira, Gómez, Escera). Excusa su asistencia el Secretario (Dr. Barceló) por razones familiares ineludibles. Realiza las funciones de Secretario el Presidente Electo (Dr. Escera).

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informes del Presidente, Secretario y Tesorero.
3. Aprobación, si procede, de nuevos socios.
4. Cuotas de inscripción en las actividades organizadas por la Sociedad
5. Reunión 2001-2002.
6. Ruegos y Preguntas.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Informes del Presidente, Secretario y Tesorero.

Informe del Presidente. El Presidente comienza agradeciendo, en nombre de la Sociedad, el trabajo desarrollado por el Comité Local en la organización del Congreso, mencionando expresamente el esfuerzo de la Dra. Eduvigis Carrillo. Felicita calurosamente a los organizadores por el resultado obtenido.

Informa a continuación de la reunión de la Junta Directiva, celebrada en Madrid el día 20 de diciembre de 1999, en la que se tomaron las siguientes decisiones:

- 1.- Fusión con la Sociedad Española de Psicofisiología Cognitiva (SEPFC): Ante la actual situación de falta de interés en la fusión por parte de la Junta Directiva de la SEPFC, se planteó si dicha fusión iba a resultar enriquecedora, o más bien una fuente de conflictos, que dificultasen los objetivos de la Sociedad. Se consideró que la fusión tenía sentido en la medida en que haya una voluntad clara por ambas partes. Se acordó esperar alguna iniciativa de la SEPFC, que ponga de manifiesto esa voluntad de fusión, y continuar mientras tanto desarrollando los proyectos de nuestra Sociedad.
- 2.- Integración en la Federation of European Psychophysiological Societies (FEPS): Se consideró que en el momento actual no resulta razonable trasladar a la FEPS el problema de decidir si la SEPFC debe ser remplazada por la SEPF como sociedad representativa de la Psicofisiología española. Se consideró también que no es conveniente que, durante el proceso de integración, se produzca el cambio de Presidente de nuestra Sociedad. Se acuerda proceder en dos etapas:
 - A.- Consolidar y ampliar la Sociedad e iniciar el proceso de contactos personales.
 - B.- Solicitar formalmente la entrada cuando el actual Presidente Electo asuma la Presidencia de la Sociedad, para lo que resta poco más de un año.
- 3.- Boletín de la Sociedad: Se consideró que el objetivo fundamental de la Sociedad es la transmisión de información entre sus miembros. A ello contribuirían las reuniones científicas y los canales permanentes de difusión de información. Entre estos últimos, estaría la lista de

distribución y el boletín. La lista de distribución sería especialmente útil para la información que se debe enviar con rapidez (reuniones científicas, convocatorias, etc.) y el boletín para temas menos urgentes y más de fondo (reflexiones sobre aspectos científicos, información sobre lo que hacen los distintos grupos de investigación existentes en España, etc). El formato en papel del boletín podría sustituirse por un formato electrónico. El presidente insiste en que una y otro son órganos de expresión de la Sociedad y que, como tal, deben construirse con la contribución de los socios.

4.- En relación con el I Congreso Hispano-Portugués de Psicología, a celebrar en Santiago de Compostela entre el 20 y el 23 de septiembre del 2000, el Presidente informó que los organizadores han invitado a la Sociedad a participar con la presentación de un simposio y de una conferencia temática y con la incorporación de una persona al Comité Científico. La Junta Directiva propuso:

1. Un simposio sobre "Potenciales Evocados y Cognición", organizado por el Dr. Carlos Gómez.
2. Una conferencia temática sobre "Contribuciones de la Psicofisiología a la Neurociencia Cognitiva", impartida por el Dr. Carles Escera.
3. La participación en el comité científico del Dr. Evelio Huertas.

5.- Instituto en el CSIC: Se acordó que los miembros de la Junta Drs. Carlos Gómez, Carles Escera y Francisco Barceló se pondrían en contacto con el anterior Presidente de la SEPF, Dr. Martínez Selva, para iniciar la redacción de un proyecto, según lo acordado en la última Asamblea General.

6.- El Presidente propuso el procedimiento a seguir en relación a las actividades de la Junta Directiva: en general, se trabajará a través del correo electrónico y se convocarán pocas reuniones, pero muy cargadas de temas, al objeto de no resultar gravosos económicamente a la Sociedad.

El Presidente informa, asimismo, que durante los 6 meses que la nueva Junta Directiva lleva al cargo de la Sociedad, se han centrado los esfuerzos en el Congreso de Murcia y la Lista de Distribución. Respecto a esta última, se ha conseguido incorporar al 80% de los socios y ha comenzado a utilizarse. Reitera el agradecimiento al Dr. Carretié por el apoyo que ha seguido prestando. Anima a los socios a transmitir a través de la lista todas aquellas informaciones que puedan ser de interés para otros socios.

También informa que, a las personas que han solicitado la incorporación como socios a raíz del Congreso de Murcia, se les ha cobrado la cuota de inscripción al Congreso prevista para los socios y, en caso de ser aceptados por la Asamblea, se les pasarán al cobro las 5000 ptas restantes como cuota de socios correspondiente al año 2000. El Presidente finaliza su intervención solicitando iniciativas para conseguir una Sociedad lo más activa posible.

Informe del Secretario. Toma la palabra el Presidente Electo para informar, en nombre del Secretario, de la participación en el Congreso y del número de socios:

El Congreso contó con 130 participantes.

La Sociedad cuenta con 70 socios más 8 peticiones.

Informe del Tesorero. El Tesorero solicita informar en otra ocasión del estado de cuentas, para cuando haya podido actualizar los ingresos y gastos ocasionados por la organización del Congreso de Murcia.

Punto 3. Aprobación, si procede, de nuevos socios.

Se aprueba por asentimiento la incorporación de 8 nuevos socios:

- Fernando Rodríguez Fernández (Universidad de Sevilla).
- Juan Carlos López García (Universidad de Sevilla).
- Manuel Portavella García (Universidad de Sevilla).
- Cosme Salas García (Universidad de Sevilla).
- Elena Yago (Universidad de Barcelona).
- M^a Carmen Pastor Verchilli (Universidad Jaime I).
- Juan Pedro Sánchez Navarro (Universidad de Murcia).
- Francisca González Javier (Universidad de Murcia).

Punto 4. Cuotas de inscripción en las actividades organizadas por la Sociedad.

Se trata el tema de quién está exento de pagar cuotas de inscripción en las actividades organizadas por la Sociedad, y se acuerda por unanimidad que sólo estarán exentos de pago de cuotas los miembros del comité organizador local y los conferenciantes invitados. Se aprueba también la posibilidad de crear becas de asistencia a estas actividades.

Punto 5. Reunión 2001-2002.

Se discute el calendario de las próximas reuniones y congresos de la Sociedad y se propone una estrategia para hacer coincidir de nuevo la renovación de la Junta Directiva con los congresos de la Sociedad, en lugar de con las reuniones anuales (que suelen tener menor participación de socios). En este sentido, se acuerda que la próxima renovación de la Junta Directiva se haga en el 2001, como estaba previsto. Se renovarán los puestos de Presidente, Vicepresidente y Vicesecretario. Sin embargo, la siguiente renovación no se hará hasta el 2004.

El Presidente plantea que hay que ir pensando en la Reunión del 2001 y en el Congreso del 2002. Manifiesta que para el Congreso del 2002 hay algunas iniciativas, pero que no las hay para la reunión del 2001. Se piden, en este sentido, propuestas y se da el plazo de un mes. Se recuerda que la situación económica de la Sociedad permite un apoyo más decidido en este sentido.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

La Dra. Eduvigis Carrillo solicita que se envíe por email a todos los socios los acuerdos tomados por la Asamblea.

El Dr. José M. Martínez Selva comenta la posibilidad de que se publiquen los resúmenes de las comunicaciones y la conferencia de Steve Hackley en la revista Anales de Psicología, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia, que sería distribuida a los socios.

El Dr. José M. Martínez Selva sugiere que se refuercen las conexiones con otros grupos cercanos a los intereses de la Sociedad, como grupos de Neuropsicología o la RECA (atención).

El Dr. Javier Moltó solicita que se envíe el borrador de acta por email previamente a la Asamblea que haya de aprobarla. El Presidente se compromete a hacerlo.

Sin más intervenciones, se levanta la sesión a las 16:55 del 15 de abril del 2000.

Acta de la V Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Española de Psicofisiología (SEPF), celebrada en Palma de Mallorca el 1 de junio del 2001, a las 18:00 en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria. (Pendiente de aprobación en la próxima Asamblea General).

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.- Informe del Presidente, Secretario y Tesorero.
- 3.- Aprobación de nuevos socios.
- 4.- Congreso de 2002.
- 5.- Elección de Presidente Electo, Vicepresidente, Vicesecretario y Tesorero.
- 6.- Informe y propuestas del Presidente entrante.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Asistencia: En la V Asamblea estuvieron presentes 20 socios ordinarios más 4 miembros de la Junta directiva, a saber, Evelio Huertas, Carles Escera, Carlos Gómez, y Francisco Barceló.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Tras la lectura por el secretario del acta de la reunión anterior, ésta se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Informes del Presidente, Secretario y Tesorero.

Informe del Presidente. El Presidente comienza agradeciendo, en nombre de la Sociedad, el trabajo desarrollado por el Comité Local en la organización de la Reunión de la SEPF en coordinación con el Congreso Internacional sobre Emociones y Cerebro. También hace referencia a la labor y logros realizada durante su mandato y agradece el apoyo hacia su labor recibido durante todo este tiempo. El presidente informa a continuación de la reunión de la Junta Directiva, celebrada en Sevilla el día 25 de octubre de 2000, y sobre la que se informa en la correspondiente Acta de la Reunión de la Junta Directiva.

Informe del Secretario. Toma la palabra Secretario para informar de la tendencia ascendente en el número de socios de la SEPF por segundo año consecutivo. En buena medida esta tendencia ha sido motivada por las solicitudes recibidas con antelación a los Congresos y Reuniones de la SEPF para poder beneficiarse de las reducciones en las cuotas de inscripción ofertadas. En este periodo ha habido un total de 13 nuevas solicitudes que serán enumeradas en el punto correspondiente del Orden del día.

Informe del Tesorero. El Tesorero pasa a informar del estado de cuentas de la sociedad, en donde se aprecia que, tras actualizar los ingresos y gastos ocasionados por la organización del Congreso de Murcia, hay un superávit de casi 1 millón de pesetas (se adjunta el informe del Tesorero).

Punto 3. Aprobación de nuevos socios.

Se aprueba por asentimiento la incorporación de 10 nuevos socios, cuyos nombres y afiliación institucional se indica a continuación:

1. Mónica Lidín Novo, Universidad de Santiago de Compostela
2. Juan Ramón Ordoñana Martín, Universidad de Murcia
3. Paula Pérez Montes, La Coruña
4. Francisco Javier Sainz Sánchez, Universidad Complutense de Madrid
5. Pilar Segarra Cabedo, Universidad Jaime III de Castellón,
6. Rosario Poy Gil, Universidad Jaime III de Castellón,
7. Susana Montañés Martí, Universidad Jaime III de Castellón,
8. M^a Pilar Tormo Irún, Universidad Jaime III de Castellón,
9. M^a Teresa Rodríguez-Pomatta Moyá, Universidad Complutense de Madrid
10. M^a Angeles Idiazabal Alecha, Universidad de Barcelona.

Estas solicitudes fueron realizadas en diferentes fechas, y algunas de ellas ya habían sido incorporadas a la base de datos que se remite al banco para el pago de la cuota. Por esta razón, algunas de estas personas no han satisfecho su cuota del año 2001 (p.ej., la solicitud 10), mientras que otras personas la han pagado dos veces (una mediante pago en efectivo y otra a través de la domiciliación bancaria; p.ej., solicitudes 1 y 2). Por último, hay personas que habiéndose inscrito en el Congreso de Emociones y Cerebro con la cuota de no-socio, y habiendo sido admitidos ahora como socios, solicitan que se les exima el pago de la cuota del año 2001 (p.ej., solicitudes 5, 6, 7, 8 y 9). Estos datos deberán ser cotejados con el listado bancario proporcionado por el Tesorero tras el abono de la cuota del 2001 para actualizar la base de datos de socios y, en su caso, hacer las devoluciones pertinentes.

Tras las bajas por impago de Julia Folch y Araceli Puigcerver, y la voluntaria de Tomás García Broceño, el número actual de socios de la SEPF asciende a 87 personas.

Punto 4. Congreso de 2002.

Los compañeros Fernando Díaz y Fernando Cadaveira se ofrecen a organizar en Santiago de Compostela el próximo Congreso de la SEPF. Carles Escera sugiere que se ponga un nombre al congreso para conferirle mayor relevancia y propone el nombre de "Congreso Español de Psicofisiología". Esta propuesta se aprueba por asentimiento. También se propone que se arbitren unas pautas regulares para la elección de los comités científico y organizador de los congresos. Así, Evelio Huertas propone que el comité científico esté formado por los miembros de la Junta directiva y que el Comité organizador esté compuesto por personas que trabajen en la sede del congreso. Carles Escera propone que también forme parte del Comité organizador del nuevo congreso alguna de las personas del comité organizador del congreso anterior para así poder transferir la experiencia ganada en sucesivos congresos. Carlos Gómez propone que quizás se pudiera invitar a alguien de Portugal a entrar en el comité científico o en la organización del congreso de Santiago de Compostela para así fomentar la participación de profesionales y fortalecer los lazos. Aprovechando la presencia de Francisco Esteves, se le invita expresamente, cosa que agradece y expresa su deseo de solicitar su ingreso como miembro de la SEPF.

Punto 5. Elección de Presidente Electo, Vicepresidente, Vicesecretario y Tesorero.

Se aprueba por asentimiento la renovación de los siguientes cargos de la junta directiva, que recaen en los socios listados a continuación:

Presidente Electo: Fernando Díaz

Tesorero: Pedro J. Montoya Jiménez

Vicepresidente: Javier Moltó Brotons.

Vicesecretaria: Eduvigis Carrillo.

Punto 6. Informe y propuestas del Presidente entrante.

El presidente entrante propone incrementar la cuota anual de la SEPF hasta 8000 pts (unos 50 euros), ya que ha estado congelada durante los últimos 8 años, y a fin de cuentas la financiación de la SEPF corre más a cuenta de los congresos que de la propia cuota. Este incremento de la cuota podría servir para financiar los premios a la investigación y las bolsas de viaje propuestas para dinamizar la participación de los investigadores más jóvenes en los congresos y reuniones de la Sociedad. Hay varios comentarios y sugerencias en respuesta a esta propuesta.

Javier Moltó lo ve arriesgado y cree que podría frenar la tendencia expansionista de la SEPF de los últimos años. Fernando Díaz propone ajustar la cuota al alza con la entrada en vigor del euro en enero del 2002. Pedro Montoya pregunta si esta propuesta no debería estar dentro del orden del día para ser aprobada, a lo que Evelio Huertas responde que no es estrictamente necesario.

Finalmente se acuerda no incrementar la cuota de miembro, sino hacer un ajuste al alza en la conversión a euros. Es aprobado por asentimiento que la nueva cuota quede establecida en 35 euros (aproximadamente 5823.5 pesetas).

Punto 7. Ruegos y preguntas.

Se plantea la posibilidad de establecer un nuevo sistema de voto por correo para la elección de cargos en la junta directiva. Evelio Huertas responde que tal sistema generaría un volumen excesivo de material de papelería con los consiguientes gastos.

Sin más intervenciones, se levanta la sesión a las 21:15 del 1 de junio del 2001.

Fdo.: Carles Escera
Presidente

Fdo.: Francisco Barceló
Secretario



Acta de la VI Asamblea General Ordinaria de la *Sociedad Española de Psicofisiología (SEPF)*, celebrada el 20 de julio del 2002, a las 12'30 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, en la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela, dentro del programa del III Congreso Español de Psicofisiología, y con el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Informes del Presidente, Secretario y Tesorero.
- 3.- Informe del Vicepresidente sobre la creación de una Confederación de Sociedades Científicas Españolas.
- 4.- Aprobación, si procede, de nuevos socios.
- 5.- Reunión Anual de la SEPF (2003).
- 6.- IV Congreso Español de Psicofisiología (2004).
- 7.- Ruegos y preguntas.

Asistencia: En la VI Asamblea asistieron 30 socios ordinarios más 6 miembros de la Junta directiva, a saber, Carles Escera (Presidente), Fernando Díaz (Presidente-electo), Javier Moltó (Vicepresidente), Pedro Montoya (Tesorero), Eduvigis Carrillo (Vicesecretaria), y Francisco Barceló (Secretario).

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

Tras la lectura por el Secretario del Acta de la Asamblea anterior, se aprueba ésta por unanimidad de los socios asistentes.

Punto 2. Informes del Presidente, Secretario y Tesorero.

Informe del Presidente. El Presidente comienza expresando, en nombre de la Sociedad, las felicitaciones al Comité Local por el esfuerzo y la excelente organización del III Congreso de la SEPF en Santiago de Compostela, así como los buenos resultados de participación obtenidos. En muestra de felicitación y agradecimiento por la excelente labor realizada se hace entrega de un ramo de flores a Coqui Rodríguez Holguín y Elena Amenedo.

A continuación el Presidente pasar a informar de los diferentes puntos tratados en la reunión de la Junta Directiva celebrada en Barcelona el 26 de octubre de 2001. En primer lugar el Presidente pone al corriente de las últimas gestiones realizadas en el seno de la FEPS (Federación Europea de Sociedades de Psicofisiología), y en concreto informa de las cartas y la documentación remitidas al presidente de la FEPS con vistas a la incorporación de la SEPF como miembro de pleno derecho. El Presidente también manifiesta las conexiones que este evento tiene con los pasados intentos de fusión de la SEPF con la Sociedad Española de Psicofisiología Cognitiva (SEPC), y de los contactos informales establecidos a través de Manuel Barbanj en los que se manifiesta una intención por llegar a un posible entendimiento. Carlos Gómez confirma la buena disposición y talante de personas de la SEPC como Manuel Barbanj para llegar a una posible fusión entre ambas sociedades. También Jaime Vila apoya la idea de fusión entre las dos sociedades, ya que no conviene dar una imagen de disgregación de la Psicofisiología española ante la FEPS u otras agencias internacionales. Fernando Cadaveira interviene para indicar que la buena disposición de la SEPF a la fusión podría llevarnos de nuevo a una situación de bloqueo ante la ausencia de respuesta por parte de la SEPC, tal como ya sucedió en el pasado. Fernando Díaz pide a la Asamblea que faculte a la Junta Directiva para elaborar una propuesta de fusión donde se contemplen los plazos del proceso de fusión, e incluso la nueva denominación de la sociedad resultante. Javier Sainz solicita

información sobre la implantación científica y social de la SEPC, sus actividades científicas y sus cargos directivos, que debiera ser tenida en cuenta a la hora de negociar una posible fusión. Se informa de la escasa actividad científica de la SEPC. Jaime Vila insiste en la necesidad de mantener una postura negociadora y dialogante y tratar de evitar en lo posible posiciones personales extremas y muy contrapuestas. El Presidente apoya la propuesta de Fernando Díaz sobre un posible calendario de actuaciones que debería ser completado antes de la próxima Asamblea General de la SEPF. Este calendario de actuaciones contemplaría las siguientes fases: (1) recabar la opinión de los socios sobre un documento inicial de fusión; (2) elaborar una propuesta definitiva de fusión; (3) entablar el diálogo con la SEPC sobre una propuesta concreta de fusión; (4) transmitir a los socios los acuerdos alcanzados. En principio se estima que se podría llevar adelante este plan de acciones en el periodo de un año. Carlos Gómez apunta que se podría aprovechar la circunstancia de que la SEPC celebra una reunión en el mes de octubre para avanzar en este calendario de actividades conducentes a la fusión.

En segundo lugar, el Presidente anuncia que nuestra incorporación a la FEPS nos permite acceder a la lista de distribución de la federación y estar suscritos a la revista *Journal of Psychophysiology (JOP)* a cambio de un incremento anual de 2.05 euros en nuestra cuota de socios. Otra ventaja de pertenecer a la FEPS es que los socios de la SEPF pueden beneficiarse de una reducción en su inscripción a congresos europeos de Neurociencia. Por último, la SEPF también podrá proponer a un representante en el Consejo Editorial del *JOP*, el cual se encuentra en proceso de reestructuración, y ha sido designado un nuevo Editor (Michael Falkenstein), y un nuevo panel de editores asociados. Hasta la fecha la persona que ha representado a la psicofisiología de nuestro país a través de la FEPS era Isabel Moreno. El Presidente propone designar a Jaime Vila como nuevo representante de la SEPF en el Consejo Editorial del *JOP*. La propuesta se aprueba por asentimiento.

En tercer lugar, el Presidente destaca las mejoras conseguidas en el diseño y funcionamiento de la página web de la SEPF, y aprovecha para felicitar públicamente a Luis Carretié por el esfuerzo realizado. Luis Carretié propone que la web podría asumir en el futuro las funciones del antiguo boletín de la SEPF, donde podrían publicarse trabajos de investigación, comentarios de prensa y otros artículos de interés para los socios. Carlos Gómez sugiere la posibilidad de restringir el acceso al directorio de socios mediante el uso de un sistema de contraseñas. Luis Carretié afirma que no sería muy complicado y anuncia que hará las gestiones necesarias para establecer un acceso mediante contraseña al directorio de socios. Javier Sainz sugiere que la página web también podría incluir un buzón de sugerencias. Luis Carretié si sería posible publicar los resúmenes de los congresos en el *JOP*. El Presidente anuncia que como miembros de la FEPS, la SEPF tiene el derecho y la posibilidad de publicar los resúmenes de sus congresos en el *JOP*, pero que la sección de Abstracts de congresos podría desaparecer del *JOP* en el futuro.

En cuarto lugar, el Presidente informa de la buena disposición expresada por Margaret Bradley a establecer un vínculo de afiliación entre la SPR y la SEPF. Carlos Gómez pregunta que cuál es la relación existente entre la FEPS y la International Organization for Psychophysiology (IOP), y que si es posible obtener algún descuento en la inscripción a sus congresos. El Presidente puntualiza que no hay que pagar inscripción si se está afiliado, lo cual es gratis, ya que se trata de una institución internacional de las Naciones Unidas.

En quinto lugar, el Presidente propone que la nueva cuota para el año 2003 sea de 38 euros para los socios, y de 20 euros para los estudiantes. Esta propuesta es aprobada por asentimiento general.

En sexto lugar el Presidente da lectura al fallo del jurado para conceder los Premios al Mejor Póster. El premio se otorgó a Antonio Castro (Universidad de Santiago), y otros dos accésit correspondieron a los alumnos: Pilar Salgado Pineda (Universidad de Barcelona), y Juan Pedro Sánchez-Navarro (Universidad de Murcia). Al término de la entrega de premios toma la palabra Fernando Cadaveira para sugerir que la entrega de los accésit no sea obligatoria. También toma la palabra Luis Carretié para sugerir a la Junta Directiva que en sucesivas ediciones de estos premios se hagan públicos por escrito los criterios empleados en la elección de los candidatos premiados.

Informe del Secretario. Toma la palabra Secretario para informar de la tendencia ascendente en el número



de socios de la SEPFI por tercer año consecutivo. En buena medida esta tendencia ha sido motivada por las solicitudes recibidas con antelación a los Congresos y Reuniones de la SEPFI para poder beneficiarse de las reducciones en las cuotas de inscripción ofertadas. En este periodo de 1 año ha habido un total de 22 nuevas solicitudes que serán enumeradas en el punto correspondiente del Orden del día.

Informe del Tesorero. El Tesorero pasa a informar del estado de cuentas de la sociedad, en donde se aprecia que, tras actualizar los ingresos y gastos ocasionados por la organización del Congreso de Santiago, hay un superávit de casi 10,500 euros (a continuación se adjunta el Informe del Tesorero):

INFORME DE TESORERÍA ASAMBLEA SEPFI 2002 (Santiago de Compostela)

	Ingresos	Gastos	Saldo
nov-01 Saldo (16-Nov-01)	5761.6		5761.6
mar-02 Cuotas 2002 (35 euros) (84 socios + 1 estudiante)	2960.0		8721.6
mar-02 Liquidación cuenta (intereses) (2001-presente)	34.9		8756.5
jul-02 Ingresos Congreso Santiago 02	4860.3		13616.8
jul-02 Devolución adelanto III Congreso SEPFI	2001.5		15618.3
oct-01 Reunion JD Barna - Octubre 01		1443.3	14175.0
nov-01 Cuotas devueltas (2001) / n=2		60.1	14114.9
dic-01 Web Noviembre 01 - Diciembre 01 (75,13 euros)		220.2	13964.7
feb-02 Transferencia para Congreso Santiago 02		2001.5	11963.2
mar-02 Comisiones cobro de cuotas + IVA		41.9	11921.3
mar-02 Cuotas devueltas + comisiones (2002) / n=6		213.4	11708.0
jun-02 Gastos de representación miembro JD en Madrid		523.7	11385.3
jun-02 Web Enero 02 - Junio 02 (75,13 euros)		450.7	10934.6
jul-02 Premio y accesits para poster Congreso Santiago 02		400.0	10534.6
jul-02 Obsequio comité organizador Congreso Santiago 02		36.0	10498.6
Totales	15618.3	15618.3	10498.6

Punto 3. Informe del Vicepresidente sobre la creación de una Confederación de Sociedades Científicas Españolas.

El Vicepresidente informó de las reuniones celebradas en Madrid conducentes a la Creación de una Confederación de Sociedades Científicas Españolas que represente los intereses de los científicos de nuestro país ante diferentes administraciones y agencias nacionales. El Vicepresidente asistió a estas reuniones como representante de la SEPFI en una reunión organizada inicialmente por Eduard Salvador (Presidente de la Sociedad Española de Astronomía), y con el fin de firmar una carta dirigida a la Ministra (MCYT), y a los Presidentes de las Comisiones de Ciencia y Tecnología en el Congreso y en el Senado. En esta carta se expresaba a la Ministra la preocupación que había levantado entre los investigadores españoles de todos los campos las importantes disfunciones por parte de la Administración de Ciencia y Tecnología detectadas durante los dos últimos años en torno a las convocatorias de financiación a la investigación, becas y ayudas. Este tipo de situaciones lejos de ser nuevas se iban repitiendo cada vez que había cambios en los Ministerios implicados, si bien en el presente caso se habían alcanzado cotas alarmantes de irregularidades que además de entretenernos de nuestro trabajo, la investigación, habían producido grandes perjuicios en muchos casos. En la carta también se proponían medidas legislativas



concretas con el fin de evitar que se reprodujeran situaciones de este tipo.

También se convocó una reunión posterior encaminada a formalizar la Confederación, y a la que acudieron representantes de las 21 Sociedades Científicas Españolas que, en un primer momento, habían mostrado su adhesión a la presentación de la citada carta. El objeto de la reunión era, por una parte, recabar las firmas de las distintas Sociedades y ver la forma para su presentación y, por otra, iniciar el debate o considerar la cuestión de crear una Federación o Confederación de Sociedades Científicas Españolas que pudiera actuar como interlocutor válido para la Administración en cuestiones referidas a la política científica de nuestro país.

Los representantes de las sociedades científicas reunidas se dieron de plazo hasta septiembre-octubre para informar a sus respectivas Asambleas Generales y recabar las opiniones de sus miembros sobre la creación de dicha Federación. A continuación el Vicepresidente plantea una votación a la Asamblea General de la SEPF para que exprese su voluntad de unirse a la Federación en ciernes. La Asamblea aprueba por asentimiento la participación de la SEPF en la Federación de Sociedades Científicas Españolas.

Punto 4. Aprobación de nuevos socios.

Se aprueba por asentimiento la incorporación de 22 nuevos socios, cuyos nombres y afiliación institucional se indica a continuación:

1. Miño Muñoz Eduardo "Departamento de Psicobiología, UNED, Ciudad Universitaria, s/n"
2. Vera Fernández Francisca M. "Area de Psicobiología, Facultad de Psicología, Universidad de Málaga"
3. Hinojosa Poveda José Antonio "Unidad de Cartografía Cerebral, Instituto Pluridisciplinar, UCM"
4. Iglesias de Jesús Alfonso "Unidad de Cartografía Cerebral, Instituto Pluridisciplinar, UCM"
5. Muñoz Muñoz Francisco "Unidad de Cartografía Cerebral, Instituto Pluridisciplinar, UCM"
6. Casado Martínez M^a Pilar "Unidad de Cartografía Cerebral, Instituto Pluridisciplinar, UCM"
7. León Santana Inmaculada "Dept. Psicología Cognitiva, Facultad de Psicología, Universidad Laguna"
8. Domínguez Martínez Alberto "Dept. Psicología Cognitiva, Facultad de Psicología, Universidad Laguna"
9. Barber Friend Horacio "Dept. Psicología Cognitiva, Facultad de Psicología, Universidad de la Laguna"
10. Pazo Alvarez Paula "Psicología Clínica y Psicobiología, Universidad de Santiago Compostela"
11. Lorenzo López Laura "Dept. Psicología Clínica y Psicobiología, Universidad de Santiago Compostela"
12. Doallo Pesado Sonia "Dept. Psicología Clínica y Psicobiología, Universidad de Santiago Compostela"
13. Vizoso Gómez Carmen "Dept. Psicología Clínica y Psicobiología, Universidad de Santiago Compostela"
14. Vázquez Justo Enrique "Dept. Psicología Clínica y Psicobiología, Universidad de Santiago Compostela"
15. Rodríguez Salgado Dolores "Psicología Clínica y Psicobiología, Universidad Santiago Compostela"
16. Corbera López Silvia "Dept. Psiquiatría i Psicobiología Clínica, Universitat de Barcelona"
17. Maldonado Montero Enrique Feo. "Area de Psicobiología, Universidad de Málaga"
18. Periañez Morales José Antonio "Psicología Básica II, Universidad Complutense"
19. Tena Martínez Vicent X. "Departamento de Psicología, Universitat Jaume I"
20. Maestú Unturbe Fernando "Centro de Magnetoencefalografía, Universidad Complutense"
21. Mercado Romero Francisco "Psicología Biológica y de la Salud, Universidad Autónoma de Madrid"
22. Castro Fernández Antonio "Psicología Clínica y Psicobiología, Universidad de Santiago Compostela".

Tras estas nuevas incorporaciones, el número actual de socios de la SEPF asciende a 107 personas.

Punto 5.- Reunión Anual de la SEPF (2003).

Francisco Esteves se ofrece a colaborar como Comité Local en la organización de la Reunión Anual de la SEPF aprovechando la celebración en Lisboa del III Congreso Internacional de Emociones y Cerebro.

Punto 6. IV Congreso Español de Psicofisiología (2004).



El Presidente-electo solicita candidaturas para celebrar el IV Congreso. A este respecto Carlos Gómez anuncia que su equipo podría asumir la organización del IV Congreso si, como es de prever para la fecha fijada, en su universidad se cumplen unas condiciones institucionales favorables para el desarrollo de este tipo de actividades científicas. Por este motivo, Carlos Gómez solicita un plazo de tiempo breve para confirmar a la SEPF su compromiso de organizar el IV Congreso en Sevilla.

Punto 7. Ruegos y preguntas.

Carlos Gómez plantea la necesidad de estandarizar y regularizar el uso de protocolos de seguridad eléctricos en los laboratorios de los miembros de la SEPF. Alguien comenta que no hay un protocolo de higiene y seguridad en el trabajo en Europa, aunque sí existe algo similar en EE.UU. El Presidente indica que este tema tiene muy preocupado al presidente de la FEPS, y que es posible plantear esta cuestión en ese foro, es decir: ¿cuáles deben ser los estándares de uso y seguridad e higiene en un laboratorio de psicofisiología?

Sin más intervenciones, se levanta la sesión a las 15:30 del 20 de julio del 2002.

Fdo.: Carlos Escera
Presidente

Fdo.: Francisco Barceló
Secretario

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOFISIOLOGIA.

En Lisboa, siendo las 18 horas del día 31 de Mayo de dos mil tres, en sesión ordinaria la Asamblea General de la SEPF, se trató el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

La asamblea decide posponer la aprobación de dicha acta para el congreso del 2004.

2. Informes de Presidente, Secretario y Tesorero.

Informe del Presidente:

En ausencia del Presidente, el Vice-Presidente, Javier Moltó, leyó el informe remitido por él, excusando su ausencia por motivos familiares y que se adjunta en este acta.

Informe del Tesorero:

El tesorero informa que el saldo final de Julio de 2002 es de 10.498'58 euros. Tras una serie de gastos e ingresos justificados el saldo final a 31 de Mayo de 2003 es de 11.760'37 euros.

3. Aprobación, si procede, de nuevos socios.

Tras la lectura de los nombres de los dos nuevos socios y de los grupos de investigación a los que pertenecen, se aprueba por unanimidad su incorporación como miembros de la SEPF.

4. Entrega de los premios de la SEPF a las mejores comunicaciones orales y al mejor poster.

El Vice-Presidente, Javier Moltó, manifiesta que se autoexcluye del comité de valoración por participar en el premio. También explica que el comité original estaba formado por: Francisco Esteves, Fernando Díaz, Carles Escera y él mismo. Tras las ausencias de Carles Escera y Fernando Díaz se propuso a Mónica Lindín y Eduvigis Carrillo para sustituirles y a Pedro Montoya para sustituirle a él.

Los requisitos para acceder al premio eran los siguientes:

- Personas estudiantes no doctores.
- Doctores recientemente doctorados en el 2002.
- Podían acceder personas que no fuesen socios de la SEPF y si eran premiadas deberían hacerse socios.

Reunido el jurado decide otorgar el premio al mejor poster a D. Pedro M. Guerra con el título “P300 and heart rate as indexes of attention in the oddball task: A time análisis accross the task”. Como mejor comunicación decide otorgar el premio a Dña. Sonia Rodríguez con el título “Emocional eating: Heart and food”.

5. IV Congreso Español de Psicofisiología (2004).

El Vice-Presidente, Javier Moltó, lee un fax recibido de la Universidad de Sevilla, del profesor Carlos Gómez y su grupo de investigación, ofreciéndose para llevar a cabo la organización del IV Congreso Español de Psicofisiología de 2004.

El Vice-presidente agradece públicamente en su nombre y en el de la Asamblea al profesor Carlos Gómez y a su grupo, su ofrecimiento para organizar dicho congreso.

Dicha propuesta es aprobada por asentamiento de todos los presentes. Se propone que la formación del Comité Científico de dicho congreso se posponga y se deje a elección de la junta directiva de la SEPF.

Interviene el profesor Jaime Vila para agradecer la invitación de la Universidad de Sevilla para la realización del congreso y esta de acuerdo con que sea la junta directiva quien proponga el Comité Científico del congreso.

Se propone a la junta el incorporar al Comité Organizador varias personas externas al comité y se deja a la junta directiva dicha decisión.

6. Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 18 horas y 30 minutos. De todo lo cual, como Vice-Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Vice-presidente, doy fe.



Fdo. Eduvigis Carrillo
Vice-Secretaria de la SEPF

Fdo. Javier Moltó
Vice-Presidente de la SEPF

Acta de la VIII Asamblea General Ordinaria de la *Sociedad Española de Psicofisiología (SEPF)*, celebrada el sábado 9 de octubre de 2004, a las 18:00 horas, en el Salón de Actos de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla, dentro del programa del IV Congreso Español de Psicofisiología (2004), y con el siguiente

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
2. Informes del Presidente, Secretario y Tesorero.
3. Suscripción al *Journal of Psychophysiology*.
4. Establecimiento de la Política de Gasto Económico de la Sociedad (Subvenciones y premios).
5. Renovación de la Junta Directiva: elección de Presidente-Electo, Secretario, Tesorero y Vice-Presidente.
6. Designación del representante de la SEPF en la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE).
7. Designación del representante de la SEPF en la *Federation of European Psychophysiology Societies* (FEPS).
8. Aprobación, si procede, de nuevos socios.
9. Propuesta de enmienda a los Estatutos sobre la periodicidad de la Asamblea General Ordinaria de la SEPF.
10. Propuestas para el V Congreso Español de Psicofisiología (2006).
11. Ruegos y preguntas.

Asistencia: A la VIII Asamblea General asistieron 18 socios ordinarios más 4 miembros de la Junta directiva, a saber, Carles Escera (Presidente), Alicia Salvador (Presidente-electo), Javier Moltó (Vicepresidente), y Francisco Barceló (Secretario). Excusaron su ausencia Pedro Montoya (Tesorero) y Eduvigis Carrillo (Vicesecretaria).

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.

Tras la lectura por el Secretario del Acta de la Asamblea anterior, se aprueba ésta por asentimiento de los socios asistentes.

2. Informes del Presidente, Secretario y Tesorero.

Informe del Presidente

El Presidente comienza expresando, en nombre de la Sociedad y de la Junta Directiva, las felicitaciones al Dr. Carlos Gómez y al resto del Comité Local por el esfuerzo realizado y el éxito de participación y calidad logrado con la organización del IV Congreso de la SEPF en Sevilla. El Presidente también hace una reseña histórica de los principales logros alcanzados durante su gestión a lo largo de los cuatro últimos años, inicialmente como Presidente-electo y después como Presidente.

Informe del Secretario

El Secretario saliente hace una breve reseña de la notable expansión experimentada por la SEPF a lo largo de los cuatro últimos años, tanto en lo que respecta en el aumento objetivo de altas en el número de socios, como en el creciente nivel de participación y proyección externa de los congresos nacionales. Estas circunstancias constituyen un motivo de optimismo para años venideros, y reflejan un grado de implicación cada vez

mayor de los socios en las tareas de promoción de la Sociedad, así como la existencia de grupos bien consolidados de investigación en Psicofisiología. El Secretario recuerda que los logros y éxitos cosechados han sido posibles gracias a la labor de todos los socios, lo que debe ser motivo de felicitaciones y un aliciente para continuar la labor en el futuro.

Por último, el Secretario da lectura a las nuevas solicitudes de inscripción en la SEPF recibidas en la secretaría, y que serán aprobadas en el punto correspondiente del orden del día. Ha habido tres nuevas solicitudes de inscripción durante el último año, además de una propuesta de la Junta Directiva para socio honorario (el profesor Joaquín Fuster). A falta de actualizar las bajas según el informe del Tesorero, el número de socios de la SEPF asciende en la actualidad a 107 socios.

Informe del Tesorero

Informe pendiente por ausencia del tesorero.

3. Suscripción al *Journal of Psychophysiology*.

El Presidente recuerda que existe una presión considerable por parte de la FEPS para que la SEPF también contribuya económicamente al mantenimiento de la revista oficial de la Federación, mediante un incremento en el número de suscripciones por parte de los socios. En la actualidad la SEPF está a la cola de las sociedades suscriptoras del *Journal of Psychophysiology*, siendo muy flagrante la desproporción con su número de socios:

Sociedad	Socios	subscriptores
German society	154	142
Spanish SEPF	107	0
British society	95	104
French society	85	11
Italian society	46	17
Nordic society	30	0
Hungarian society	19	0
Belgian society	9	6

Entre otras razones para promover la suscripción a la revista entre los socios, y más allá de las estrictamente formales, se recuerda que la proximidad y el acceso *Journal* puede ser una primera opción de publicación para muchos estudiantes de doctorado. También se debe tener en cuenta que el factor de impacto de la revista va mejorando (en 2003 era de 0.707). En estas circunstancias, parece lógico que si la SEPF apuesta por ser un miembro de peso dentro de la FEPS, resulta necesario aumentar el número de subscriptores entre nuestros socios. El Presidente anuncia la posibilidad de que la suscripción al *Journal of Psychophysiology* pueda ser parcialmente subvencionada por el excedente presupuestario de la SEPF, con lo que la suscripción individual al *Journal* supondría una considerable reducción en el precio normal de la revista. A continuación se abre un turno de intervenciones donde se debaten las distintas fórmulas de financiación, y entre ellas la posibilidad de incrementar en 12 € la cuota de los socios ordinarios del año próximo. Tras un turno de intervenciones en el cual distintos socios manifiestan un acuerdo general a la propuesta, se acuerda someter a votación la opción de incrementar en 12 € la cuota de socio ordinario (quedando ésta en 50 € anuales). En cambio, no se haría extensible esta suscripción automática a los socios estudiantes que, por lo tanto, no verían incrementada su cuota a menos que solicitaran expresamente su suscripción al *Journal of Psychophysiology*. La Asamblea General aprueba por unanimidad esta propuesta.

4. Establecimiento de la Política de Gasto Económico de la Sociedad (Subvenciones y premios).

El Presidente recuerda que ha habido varias peticiones de subvenciones para cursos y otras actividades que se han resuelto de forma individualizada, sin que existiera una política general al respecto. También se indica que el otorgamiento de premios a la mejor contribución oral/panel ha sido en ocasiones objeto de polémica, y que por lo tanto, sería deseable establecer directrices general que evitaran confusiones y malos entendidos en el futuro. Se abre un turno de intervenciones en el cual varios socios expresan la necesidad de contar con unos criterios objetivos para la asignación de subvenciones y premios. El Presidente propone a la Asamblea General que se faculte a la Junta Directiva entrante para elaborar unas directrices generales para la asignación de subvenciones y premios por parte de la SEPF. Una vez elaboradas, estas directrices serían distribuidas mediante correo electrónico entre los socios para su aprobación, y siempre en un plazo de tiempo inferior a un año. La Asamblea General aprueba por asentimiento esta medida.

5. Renovación de la Junta Directiva: elección de Presidente-Electo, Secretario y Tesorero.

A la renovación prevista de los tres cargos por finalización del mandato ordinario, esta vez se añadió también la renovación del cargo de Vice-Presidente por razones de tipo coyuntural (la estancia del profesor Moltó en Florida durante un año sabático), que fue propuesta a petición del propio profesor Moltó. Tras varias deliberaciones entre los miembros de la Junta Directiva saliente, y una vez hechas las consultas pertinentes con las personas implicadas, se propone a votación de la Asamblea General los siguientes candidatos para la renovación de cargos de la Junta Directiva:

Presidenta: Dra. Alicia Salvador, Catedrática de Psicobiología, Universidad de Valencia.

Presidente-Electo: Dr. Luis Carretié, Profesor Titular de Psicobiología, Universidad Autónoma de Madrid.

Vice-presidente: Dr. Fernando Maestu, profesor de Psicología Básica, Universidad Complutense de Madrid, e investigador del Centro de Magnetoencefalografía de la misma universidad.

Secretaria: Dra. Elena Amenedo, Profesor Titular de Psicobiología, Universidad de Santiago de Compostela.

Tesorero: Dr. Jesús Gómez Amor, Profesor Titular de Psicobiología, Universidad de Murcia.

Tras una breve intervención de cada uno de los candidatos propuestos, la Asamblea General aprueba por asentimiento las nuevas designaciones de cargos para la Junta Directiva.

6. Designación del representante de la SEPF en la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE).

Hasta la fecha este cargo ha sido ocupado por defecto por la Presidencia de la distintas asociaciones y, por tanto, recaería también sobre el/a Presidente/a de la SEPF. Tras las consultas pertinentes entre los miembros de la Junta Directiva entrante, se propone a la

Asamblea General mantener la designación del representante de la SEPF sobre su nueva Presidenta, la Dra. Alicia Salvador. La propuesta es aceptada por unanimidad.

7. Designación del representante de la SEPF en la *Federation of European Psychophysiology Societies* (FEPS).

El Presidente hace una breve reseña histórica sobre la trayectoria de la participación de la SEPF en la FEPS. En la actualidad, y tras la disolución de la antigua Sociedad de Psicofisiología Cognitiva, la Junta Directiva de la FEPS ha quedado sin ningún delegado español. Tan solo existe un representante de la SEPF, el profesor Jaime Vila, en el consejo editorial del *Journal of Psychophysiology*, pero sería también necesario designar a un representante de la SEPF en la Junta Directiva de la FEPS. Tras realizar unas consultas preliminares, la Junta Directiva de la SEPF propone al profesor Carlos Gómez como candidato para representar a la SEPF en la Junta Directiva de la FEPS. El profesor Carlos Gómez acepta amablemente esta designación, la cual es aprobada por unanimidad por Asamblea General.

8. Aprobación, si procede, de nuevos socios.

En función de las nuevas solicitudes recibidas en la secretaría de la SEPF desde la última Reunión Anual, y a propuesta de la Junta Directiva, se aprueba por asentimiento la incorporación de cuatro nuevos socios, cuyos nombres y afiliación institucional se indica a continuación:

1. Manuel Tapia Casquero, Universidad Autónoma de Madrid
2. Daniel Adrover Roig, Universidad de las Islas Baleares
3. Lourdes Anllo-Vento, Universidad de Granada
4. Joaquín Fuster (socio honorario), Universidad de California en Los Angeles

9. Propuesta de enmienda a los Estatutos sobre la periodicidad de la Asamblea General Ordinaria de la SEPF.

La Junta Directiva propone a la Asamblea General reformar los Estatutos de la SEPF para modificar la periodicidad de la Asamblea General Ordinaria, y de las reuniones anuales. El principal motivo de esta modificación sería la escasa asistencia a las reuniones anuales, las dificultades de organización, y los gastos extra que todo ello conlleva. La solución podría limitarse únicamente a la modificación del artículo 13 (párrafo 1) de manera que en lugar de:

“La Asamblea general podrá ser ordinaria o extraordinaria. Se reunirá con carácter ordinario al menos una vez por año (coincidiendo en lo posible con algún congreso o reunión científica), en el lugar designado por la Junta Directiva, quien la convocará con suficiente antelación a la fecha de su celebración. También se reunirá con carácter extraordinario cuando así lo acuerde la Junta Directiva o lo soliciten mediante escrito razonado una quinta parte de los socios.”

se diga:

“La Asamblea general podrá ser ordinaria o extraordinaria. Se reunirá con carácter ordinario al menos una vez ~~por año~~ **cada dos años** (coincidiendo ~~en lo posible~~ con ~~algún~~ el congreso o reunión científica ~~bianual~~), en el lugar designado por la Junta Directiva, quien la convocará con suficiente antelación a la fecha de su celebración. También se reunirá con carácter extraordinario cuando así lo acuerde la Junta Directiva o lo soliciten mediante escrito razonado una quinta parte de los socios.”

Tras algunas deliberaciones entre los socios asistentes a la Asamblea General, la modificación es aceptada por unanimidad.

10. Propuestas para el V Congreso Español de Psicofisiología (2006).

En virtud de los éxitos alcanzados por los dos últimos Congresos Españoles de Psicofisiología (en Santiago de Compostela y Sevilla, dos ciudades con innegable atractivo cultural), la Junta Directiva solicita candidaturas de ciudades a ser posible donde el atractivo turístico y cultural ayuden a lograr un éxito de participación. Se abre un turno de intervenciones entre los socios asistentes, quienes proponen como ciudades candidatas Madrid y las ciudades del litoral mediterráneo. También se tienen en cuenta otras consideraciones como la existencia en las ciudades candidatas de más de un grupo de investigación en psicofisiología consolidado, que les permitiese aunar esfuerzos. Al final se proponen tres ciudades como posibles candidatas para la celebración del V Congreso Español de Psicofisiología (2006), a saber, Valencia, Madrid y Barcelona. La decisión última sobre el lugar de celebración queda pospuesta hasta una reunión ulterior de la Junta Directiva.

11. Ruegos y preguntas.

Paloma Enríquez pide la palabra para manifestar el ruego de la conveniencia de modificar la actual denominación de la sociedad por la de Sociedad Española de Neurociencia Cognitiva. Se produce una serie de intervenciones, incluida la del presidente de la SEPF, tras la cual se decide que es un tema de interés pero que no puede decidirse sin ser tratado con la debida seriedad.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 20 horas y 15 minutos. De todo lo cual, doy fe como Secretario y con el Vº Bº del Sr. Presidente.

Fdo. Francisco Barcelo
Secretario de la SEPF

Fdo. Carles Escera
Presidente de la SEPF

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOFISIOLOGÍA (SEPF) DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

El día 30 de septiembre de 2006 celebró reunión ordinaria la Asamblea General de la Sociedad Española de Psicofisiología (SEPF) con la siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior
2. Informes de la Presidenta, Secretaria y Tesorero
3. Propuesta de modificación de los actuales Estatutos de la Sociedad
4. Renovación de la Junta Directiva
5. Posicionamiento con respecto a la posibilidad de transformar la Federación Europea de Sociedades de Psicofisiología en una Sociedad Europea de Psicofisiología
6. Aprobación, si procede, de nuevos socios
7. Propuestas para la sede del VI Congreso Español de Psicofisiología (2008)
8. Otros temas de interés para la Sociedad
9. Ruegos y preguntas

La reunión dio comienzo a las 16:40 horas.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior

Se aprueba el acta de la reunión ordinaria de la Asamblea General celebrada en Sevilla, el día 9 de octubre de 2004.

2. Informes de la Presidenta, Secretaria y Tesorero

La presidenta de la SEPF agradece a los organizadores del V Congreso Español de Psicofisiología el éxito alcanzado y los felicita por la calidad de la organización y del contenido científico de las contribuciones. En este punto considera que, debido al creciente interés del congreso, que se manifiesta en el incremento gradual del número de participantes, debería debatirse en la Asamblea la posibilidad de una reorganización de su duración y estructura. Agradece igualmente a todos los miembros de la Junta Directiva y demás miembros del Comité Científico su inestimable ayuda durante todo el proceso organizativo del congreso.

A continuación se centra en la cuestión de la posible suscripción al Journal of Psychophysiology desde la SEPF, tal y como se había tratado y acordado en la Asamblea anterior. La presidenta comenta los pasos llevados a cabo por la Junta Directiva y la imposibilidad de poder realizar la suscripción según lo acordado por superar el coste real el que inicialmente se había considerado. Propone posponer este punto al quinto de la orden del día debido a que están directamente relacionados.

A continuación hace referencia a otro acuerdo emanado de la Asamblea anterior, según el cual se debían fijar unos criterios objetivos para dar subvenciones desde la SEPF a la organización de actividades de carácter científico. Remite este punto al informe de tesorería.

La presidenta informa sobre las dos reuniones mantenidas por parte de la Asamblea de la COSCE, encaminadas esencialmente a elaborar el informe CRECE, del que se informó en su momento a todos los socios de la SEPF.

A continuación informa que no se puede modificar en los estatutos la periodicidad de las



reuniones de

la Asamblea General de la SEPF según lo acordado en la reunión de Sevilla, i.e. cada dos años, y se remite en este punto al informe de secretaría.

Por último, informa del proceso de elaboración y distribución de la encuesta sobre grupos de investigación españoles desde la Junta Directiva, del que se está encargando el Vicepresidente, al que se remite para que informe al respecto tras el informe de tesorería.

A continuación la Secretaria informa sobre el acuerdo inicial de modificación de la periodicidad de las reuniones ordinarias de la Asamblea, reduciéndola a 2 años. Manifiesta la imposibilidad de llevarlo a cabo ya que la Ley de Asociaciones marca una periodicidad mínima de un año.

Informa seguidamente sobre el proceso de actualización del listado de socios llevado a cabo durante el mes de Febrero de 2005 por parte de la Junta Directiva y gracias al cual, y en este punto se remite al informe de tesorería, ha disminuido el número de devoluciones de las cuotas.

A continuación informa que tiene en su poder un número considerable de solicitudes de nuevos socios que detallará en el sexto punto de la orden del día.

Por último informa, en relación a los criterios elaborados por parte de la Junta Directiva para la subvención de actividades por parte de la SEPF, que en la reunión de la Junta Directiva celebrada en Madrid el 19 de mayo de 2005 se acordó que, con el fin de promover actividades de carácter científico y/o formativo dentro del ámbito de la Psicofisiología, en cada caso, y una vez valoradas las condiciones concretas, se podrá contribuir económicamente con un límite de un 15% de los ingresos fijos de la sociedad. Esta aportación se realizaría, además, mediante factura de determinados gastos derivados de la actividad en cuestión.

A continuación el Tesorero informa del estado de cuentas de la SEPF, que se anexa a la presente acta.

El Vicepresidente informa sobre el proceso de la encuesta sobre grupos de investigación. Manifiesta que, si bien durante el congreso ha recabado un buen número de encuestas además de las que ya le habían enviado con anterioridad, cuando haya un número suficiente se elaborará el conjunto de datos y se pondrá la información en la página web de la SEPF para que los socios puedan disponer de información detallada sobre la investigación realizada y facilitar los posibles contactos entre los distintos grupos de investigación españoles.

3. Propuesta de modificación de los actuales Estatutos de la Sociedad

La presidenta de la SEPF presenta el contexto que hizo necesario modificar los actuales estatutos y a continuación da la palabra a la secretaria. Ésta explica que, debido a que es necesario adaptar los actuales estatutos a la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación, la Junta Directiva llevó a cabo las modificaciones necesarias con asesoramiento legal. Además, aprovechando la necesidad de modificación, la Junta Directiva ha propuesto una serie de modificaciones que explica brevemente. Éstas afectan, esencialmente, tal como comunicó a los socios el 24 de julio de 2006, a los siguientes aspectos:

Capítulo I. Denominación, fines, actividades y régimen económico: la secretaria explica que, aprovechando la necesidad de adaptar los estatutos, la Junta consideró oportuno proponer una ampliación de la actual denominación de la sociedad con dos alternativas que se presentan

para su discusión por parte de la asamblea, y que se retomarán más adelante.

Además, en lo relativo al régimen económico, la secretaria explica que en este caso las modificaciones fueron las necesarias para su adaptación a la ley.

Capítulo III. Normas relativas a los socios. En este capítulo, se ha añadido, en el artículo 11.c, la reducción de la cuota a aquéllos miembros que estén en condición de estudiante. En este punto, la secretaria informa que se debería modificar la clasificación que, si bien no consta en estatutos, se viene utilizando de 'Socios regulares y Socios estudiantes', ya que no se ajusta a la ley. Se acuerda modificar en la solicitud de inscripción en la sociedad el apartado correspondiente ('**Se inscribirá como:** Socio Estudiante / Socio Ordinario) y hacer constar, en su lugar, 'Se inscribirá con: Cuota de estudiante/ Cuota ordinaria'). Además, se informa a la asamblea que en este apartado de la solicitud de inscripción se ha añadido una nota relativa a la cuota de estudiante en la que se hace constar que, salvo acreditación de la vigencia de la condición de estudiante, los socios pasarán a abonar la cuota ordinaria transcurridos 5 años desde la fecha de inscripción a la SEPF. Así mismo, se ha añadido un campo con el DNI para facilitar las gestiones de cobro de la cuota en tesorería. Se aprueban las modificaciones.

Capítulo V. Normas relativas a la Junta Directiva. Aquí se propone reducir la composición de la Junta a 3 miembros (Presidente/a, Secretario/a y Tesorero/a) y por tanto modificar aquéllos aspectos relacionados en el resto del articulado de este capítulo, según consta en el texto anexo a la presente acta. En este punto, el actual presidente electo manifiesta que esta modificación se propone para agilizar las gestiones y reducir costes en una sociedad con el número de socios de la nuestra, que no es elevado.

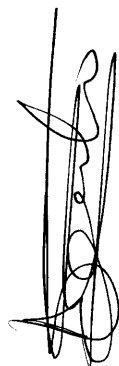
Se producen intervenciones por parte de Jaime Vila, Carlos Gómez, Carles Escera, Javier Sainz, Lourdes Anllo-Vento, Fernando Díaz, la presidenta y el tesorero en relación a la conveniencia de reducir a la mitad la actual composición de la Junta Directiva. Tras un periodo de discusión se decide por asentimiento que la Junta Directiva quede compuesta por cuatro miembros: Presidente/a, Secretario/a, Tesorero/a y Vocal. Se aprueban las modificaciones relativas a la Junta Directiva. Se aprueba, asimismo, que la duración de los cargos sea de 2 años.

A continuación la presidenta de la SEPF abre un turno de intervenciones para debatir la propuesta de ampliación de la actual denominación de la sociedad. Las alternativas presentadas en el texto son: Sociedad Española de Psicofisiología y Neurociencia Cognitiva o Sociedad Española de Psicofisiología y Neurociencia Humana. Interviene el presidente electo para explicar la propuesta emanada de la Junta Directiva, basada esencialmente en la conveniencia de aprovechar la necesidad de modificación de los actuales estatutos para acuñar oficialmente una etiqueta de un campo de investigación que la sociedad viene abarcando ya de forma continuada, de forma que la ampliación de la denominación actual refleje un crecimiento en la sociedad que ya se está produciendo.

Se abre un turno de intervenciones. Jaime Vila manifiesta que reconoce que existen razones coyunturales para cambiar la denominación actual de la sociedad, pero afirma que, en este momento en que estamos comenzando a consolidarnos como sociedad, si cambiamos corremos el riesgo de no consolidarnos, por lo que prefiere mantener la denominación actual. Jesús Gómez Amor se declara de la misma opinión general y prefiere no cambiar la denominación, ya que considera que se puede correr el riesgo de perder socios. Lourdes Anllo-Vento manifiesta igualmente su preferencia por el mantenimiento de la denominación. Carlos Gómez manifiesta que es más partidario de la ampliación, si bien prefiere la denominación de neurociencia humana, ya que la de neurociencia cognitiva le parece más



restrictiva. Elena Amenedo se manifiesta a favor de la ampliación de la denominación incluyendo el término neurociencia cognitiva, por tratarse de una denominación más homologada en el ámbito científico. Javier Moltó manifiesta que, tras un análisis de los beneficios e inconvenientes relacionados con los términos neurociencia cognitiva/humana, considera más adecuado mantener la denominación actual, ya que en conjunto ve más desventajas que ventajas. Carles Escera manifiesta que ya hace tiempo que se planteó el cambio de denominación en el seno de la sociedad y que, ya que está en el ambiente es porque se percibe la necesidad de una ampliación. Expone que mantener el nombre actual puede poner a la SEPF en una situación histórica que la ancla en el presente, basándose en lo que está ocurriendo en el contexto científico internacional. Además, afirma que la ampliación del nombre puede aglutinar a un máximo número de grupos e investigadores que trabajan más en el ámbito de la neurociencia. Si bien manifiesta que el coste de ampliar el nombre va a afectar al buen funcionamiento de la sociedad, prefiere no cambiarlo. Aún así se decanta por la etiqueta de neurociencia cognitiva. Luis Carretié, recalando la oportunidad de ampliar la denominación y los beneficios que ello puede reportar a la SEPF, manifiesta que, si bien prefiere el término de neurociencia humana pues incluye más ramas neurocientíficas y no sólo la cognitiva, en caso de que esta denominación pueda introducir ruido, apoya la de neurociencia cognitiva, pues aboga claramente por la ampliación de la denominación. Jaime Vila afirma, que si bien ya ha dejado clara su opinión, apoyará la decisión mayoritaria que tome la asamblea. Alicia Salvador manifiesta que por una parte mantener la actual denominación es bueno si funciona, pero también considera que se deben contemplar reactualizaciones, por lo que propone mantener la etiqueta actual y añadir, sin la conjunción 'y', un término más general del tipo neurociencia humana y especificando a continuación todas las ramas posibles (cognitiva afectiva, y social). Lourdes Anllo-Vento considera más importante cambiar el fondo que la forma externa. Javier Moltó propone que amplíe a neurociencia (sin más etiquetas). Carlos Gómez entiende que el término neurociencia humana no es una denominación estándar que no ha ganado su momentum, por lo que prefiere ampliar añadiendo el término neurociencia cognitiva. Fernando Díaz hace una reflexión manifestando que a lo largo de estos años la 'marca' de la sociedad ha funcionado, por lo que debería dejarse sin modificar. Considera que los fines son más importantes que la denominación en sí y cree que, dado que constata que existe discrepancia en cuanto a la denominación, es mejor en este contexto darse un tiempo de reflexión. Jesús Gómez Amor ve que es difícil llegar a un acuerdo, por lo que propone que se realice una encuesta entre los socios. Elena Amenedo afirma que esa encuesta ya se realizó el 24 de Julio pasado, cuando se envió a todos los socios la propuesta de modificación de los estatutos para debatirla en la presente asamblea. Carles Escera suscribe lo afirmado por Fernando Díaz y propone que se dé un tiempo de reflexión al menos hasta la próxima asamblea. José Antonio Hinojosa manifiesta sus dudas en relación al interés en la cuestión por parte de los que no han asistido a la asamblea, y considera que los presentes en la asamblea no debieran ceder y tomar una decisión. Javier Moltó suscribe lo afirmado por Fernando Díaz y considera más adecuado reflexionar. Luis Carretié propone realizar una votación con las propuestas existentes. Carles Escera manifiesta su desacuerdo con una votación, y suscribe los fines que constan en la propuesta de nuevos estatutos, abogando por que se mantenga tan sólo la referencia a la neurociencia humana en ellos, dejando la denominación oficial de la sociedad como está.



Tras varios turnos más, se decide por mayoría de los presentes no ampliar la denominación, incluyendo en la denominación del congreso bianual de la sociedad una expresión que aglutine a todas las áreas de investigación neurocientífica.

4. Renovación de la Junta Directiva

La presidenta informa en primer lugar de la propuesta de que el actual presidente electo, Luis

Carretié, ocupe el cargo de presidente. Se aprueba por asentimiento. A continuación informa de la solicitud del actual tesorero, Jesús Gómez Amor, de no continuar en el cargo, y se propone que pase a ocupar el cargo José Antonio Periañez Morales. Se aprueba por asentimiento.

Carlos Gómez informa que ha pasado a ocupar la tesorería de la FEPS en sustitución de Carles Escera.

Se decide por asentimiento comenzar a funcionar con la composición de la junta directiva que consta en los nuevos estatutos. Fernando Díaz propone que ocupe el cargo de vocal de la nueva junta directiva un miembro del comité organizador del V Congreso, se propone y aprueba a Lourdes Anllo-Vento.

5. Posicionamiento con respecto a la posibilidad de transformar la Federación Europea de Sociedades de Psicofisiología en una Sociedad Europea de Psicofisiología

Carlos Gómez, en su calidad de delegado de la sociedad en la FEPS, informa del contenido de la reunión celebrada en Budapest. Informa que el Journal of Psychophysiology tiene problemas de mantenimiento, ya que la editorial informa que es deficitaria. Carlos Gómez ruega encarecidamente que haya suscripciones. A continuación informa que en la reunión la Sociedad Holandesa manifestó los problemas que atraviesa la FEPS, ya que las sociedades Alemana y Escandinava se han dado de baja recientemente, así como otras sociedades nórdicas que ya lo habían hecho, y planteó la posibilidad de conversión de la actual Federación en Sociedad Europea de Psicofisiología. Como resultado, se acordó preguntar a las Sociedades miembro de la Federación si estaban de acuerdo en urgir a la FEPS a que se transforme en sociedad. Interviene Luis Carretié manifestando su desacuerdo con la creación de una Sociedad Europea, considerando que se trataría de una buena fórmula para Sociedades pequeñas como la Holandesa que no cubren sus congresos nacionales, pero no para una Sociedad como la nuestra, que tiene un número de socios que cubre perfectamente los congresos. Propone la creación de una Federación Europea de Psicofisiología y Neurociencia Cognitiva, independiente de la FEPS, que aglutine a todas las Sociedades de ese ámbito. Carlos Gómez manifiesta que entre las ventajas de una Sociedad está el carácter más democrático de funcionamiento. Carles Escera manifiesta que los problemas de la FEPS vienen del funcionamiento interno anómalo que ha llevado a que nadie quiera saber nada de una Federación. Se propone plantear la creación de una Federación nueva pero con la máxima de comenzar desde cero. Fernando Díaz plantea que parece que existen dos fórmulas: una la existente, que parece decadente, y la otra que descansa en la creación de una Sociedad. Plantea que la fórmula que considera más adecuada es la de una Federación de Sociedades, pero de forma totalmente nueva y adecuada, lo cual implica un funcionamiento democrático. Carles Escera manifiesta que la cuestión es que en la reunión hubo compromiso de dar una respuesta rápida con algo concreto. Tras una breve discusión se aprueba abogar por la creación de una nueva plataforma, con una representación única por Sociedad miembro y, de no ser posible, se apoyaría la creación de una Sociedad.

6. Aprobación, si procede, de nuevos socios

La presidenta presenta la propuesta, emanada de la Junta Directiva, de nombrar Socios Honoríficos a Steven Hillyard y a Peter Lang, ya que ambos han estado y están trabajando con grupos españoles aportando su dilatada y fructífera trayectoria investigadora en el ámbito internacional, y por tanto contribuyen de forma notable al desarrollo de la Psicofisiología española. Se aprueba.

A continuación la secretaria da lectura a la relación de nuevas solicitudes de inscripción que a continuación se detallan y que son aprobadas por asentimiento:

- Albert Bitaubé, Jacobo: Universidad Autónoma de Madrid
- Bartola Valero, Paloma: Universidad Rey Juan Carlos
- Capilla González, Almudena: Centro de Magnetoencefalografía Doctor Pérez Modrego, Universidad Complutense de Madrid
- Carreiras Valiña, Manuel: Universidad de La Laguna
- Espín López, Laura: Universidad de Murcia
- Fernández González, Santiago: Centro de Magnetoencefalografía Doctor Pérez Modrego, Universidad Complutense de Madrid
- Fernández Lucas, Alberto: Centro de Magnetoencefalografía Doctor Pérez Modrego, Universidad Complutense de Madrid
- López Martín, Sara: Universidad Autónoma de Madrid
- Madrid Cañadas, Eduardo: Universidad de Granada
- Marco Pallarés, Josep: Universidad de Magdeburgo
- Martínez Muñoz, Yolanda: Universidad de Murcia
- Mata Martín, José Luis: Universidad de Granada
- Moratti, Stephan: Centro de Magnetoencefalografía Doctor Pérez Modrego, Universidad Complutense de Madrid
- Moreno Montes, Eva María: Instituto Pluridisciplinar Universidad Complutense de Madrid
- Valcárcel de Laiglesia, M^a Ángel: Instituto Pluridisciplinar Universidad Complutense de Madrid

7. Propuestas para la sede del VI Congreso Español de Psicofisiología (2008)

Se aprueba por asentimiento que la sede del próximo congreso oficial de la Sociedad sea Barcelona, siendo Carles Escera el presidente del comité organizador.

8. Otros temas de interés para la Sociedad

La presidenta informa de la conversación mantenida con Nuria Sebastián, en la que le informó que la Psicología está ubicada, en el European Research Council, dentro del área de Humanidades, por lo que es necesario llevar a cabo una iniciativa de reubicación. Se aprueba apoyar la iniciativa desde la SEPF.

A continuación informa también que la Federación de Asociaciones de Psicología convocó una reunión para proponer alguna fórmula de unión para ganar presencia internacional. A raíz de la reunión se formó una Conferencia de Sociedades Científicas y Académicas que contactará con la Conferencia de Decanos y con el Colegio Oficial de Psicólogos para generar un foro de discusión de temas que afecten a la Psicología.

Informa asimismo de la posibilidad de participar en FISALUD, cuestión que ya se planteó en reuniones de la Junta Directiva, para abrir la SEPF a la sociedad. Se aprueba estudiarlo con detenimiento.

La secretaria propone que, debido a la cada vez mayor capacidad de convocatoria del congreso oficial de la SEPF, éste se prolongue medio día más, comenzando ya el jueves por la mañana, y dar mayor protagonismo a la sesión de pósteres. Se aprueba.



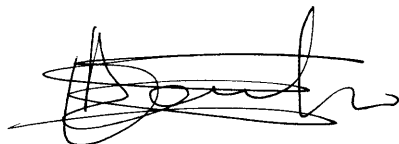
Javier Moltó propone celebrar la Asamblea General durante la comida de clausura del congreso para fomentar una mayor asistencia y participación. Se aprueba. A continuación, y en relación con la sesión de pósteres, propone celebrar una única sesión de dos horas y exclusiva. Se aprueba, añadiendo la posibilidad de acompañarla de un refrigerio.

Lourdes Anllo-Vento propone discutir en la próxima Asamblea la posibilidad de contemplar, en el próximo Congreso, propuestas de simposios abiertas. Carles Escera se manifiesta a favor, pero puntualizando que se establezca la limitación de un máximo de una contribución del mismo laboratorio/grupo en un mismo simposio, y que se establezca igualmente un límite en el número de participantes por simposio. Se aprueba.

9. Ruegos y preguntas

Carles Escera pregunta acerca de la relación existente entre el Taller de Neuroimagen celebrado antes del V Congreso Español de Psicofisiología y éste. Lourdes Anllo-Vento informa que el Taller se autogestionó ya que se cobró cuota independiente y que el dinero recaudado se empleó para sufragar los gastos generados por el mismo. Tras una breve discusión en la que intervienen varios de los presentes se manifiesta que, en todo caso, a la SEPF no le supuso ningún coste y contribuyó a una mayor asistencia al Congreso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:00 horas.



Fdo. Elena Amenedo Losada
Montejo
Secretaria de la SEPF



VºBº Alicia Salvador Fernández-
Presidenta Saliente de la SEPF

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOFISIOLOGÍA (SEPF) DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

El día 20 de septiembre de 2007 celebró reunión ordinaria la Asamblea General de la Sociedad Española de Psicofisiología (SEPF) con la siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior
2. Informes de la Presidente, Secretaria y Tesorero
3. Estado del proceso de transformación/renovación de la antigua Federación Europea de Sociedades de Psicofisiología
4. Información sobre el próximo congreso de la SEPF
5. Aprobación, si procede, de alta de nuevos socios
6. Aprobación, si procede, de la secuenciación de sedes para los próximos congresos de la SEPF
7. Ruegos y preguntas

La reunión dio comienzo a las 15:40 horas.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior

Se aprueba el acta de la reunión ordinaria de la Asamblea General celebrada en Granada, el día 30 de septiembre de 2006.

2. Informes del Presidente, Secretaria y Tesorero

El presidente de la SEPF comienza informando del proceso de presentación de enmiendas al borrador del Plan Nacional I+D+I 2008/2011. Resume las enmiendas elaboradas por la secretaria de la SEPF y por él mismo, y tramitadas a través de la COSCE. Informa al respecto que tales enmiendas no fueron tenidas en cuenta en el borrador definitivo.

A continuación la Secretaria informa sobre el proceso de actualización del listado de socios realizado en Julio pasado por parte de la Junta Directiva, y que, aplicando los criterios aprobados por la junta Directiva en Noviembre de 2004 de acuerdo a los estatutos, se propone la baja automática de cuatro socios/as que presentan impago de cuotas durante más de dos anualidades. Tras varias intervenciones se aprueba la baja. Se remite al informe de Tesorería en lo relativo al estado actual del listado.

A continuación el Tesorero informa del estado de cuentas de la SEPF, que se anexa a la presente acta.

3. Estado del proceso de transformación/renovación de la antigua Federación Europea de Sociedades de Psicofisiología

El presidente de la SEPF comienza a informar del proceso e interviene Carles Escera para comentar que todavía está en posesión, en calidad de extesorero de la FEPS, de los fondos de la Federación. Estos fondos se encuentran en una cuenta a nombre de la SEPF. El presidente interviene para afirmar su preferencia de que se efectúe transferencia de esos fondos a la FEPS puesto que nuestra sociedad no tiene derecho a retenerlos, a lo que Escera comenta que las sociedades que quedan en la federación, belga e italiana, no contribuyeron nunca durante su periodo de tesorería a esos fondos, mientras que el resto de sociedades, que se han ido, sí lo hicieron regularmente. Interviene Pedro Montoya manifestando su acuerdo con el presidente

de deshacerse de esos fondos y no decidir qué hacer con ellos en ningún momento, ya que considera que es el por entonces presidente, Van der Molen, quien debe tomar la decisión. Jaime Iglesias se manifiesta de acuerdo, afirmando que lo único que podría hacer la SEPF es reclamar el dinero aportado. Carlos Gómez interviene para afirmar que la decisión debe ser colegiada. Fernando Cadaveira propone que el anterior tesorero se dé de baja y le transfiera al actual los fondos, ante lo que Escera responde que no han nombrado nuevo tesorero, ya que en principio era Carlos Gómez, pero quedó sin efecto al abandonar la SEPF la federación. Informa que es la actual secretaria, Tomberg, quien le ha solicitado los fondos vía correo electrónico. El presidente y Carles Escera proponen, y así se acuerda por mayoría, que éste envíe un escrito al actual presidente de la FEPS pidiéndole que le solicite formalmente y por escrito la transferencia de los fondos, que Escera hará en ese momento efectiva junto con su dimisión formal como tesorero.

A continuación el presidente de la SEPF informa sobre el proceso y el estado en el que se encuentra la transformación de la antigua FEPS, haciendo referencia a los documentos enviados a los miembros de la asamblea con información al respecto. Informa que la propuesta de nueva Federación no prosperó, por lo que se va a constituir una Sociedad Europea. El presidente presenta las cuestiones que están abiertas a debate: la denominación, la nueva revista de la sociedad, y los estatutos, remitiéndose a la documentación enviada (que se anexa a la presente acta). Propone que los socios envíen sus propuestas antes del 10 de octubre para trasladarlas a la comisión de trabajo. Se acuerda que desde la junta directiva de la SEPF se envíe una encuesta cerrada con las diversas opciones para cada una de las cuestiones a debate.

4. Información sobre el próximo congreso de la SEPF

El presidente informa que el VI Congreso lo organizará, ante la imposibilidad manifestada por Carles Escera de organizarlo en Barcelona, Javier Moltó, de la Universidad de Castellón. Informa igualmente que, siguiendo los acuerdos adoptados en la Asamblea de Granada de 30 de septiembre de 2006, la denominación *Neurociencia Cognitiva*, y la duración se incrementará en medio día, comenzando un jueves por la tarde y terminando un domingo por la mañana. A continuación el presidente informa que, tras conversación mantenida con Javier Moltó, la propuesta es que se celebre en el Palacio de Congresos de Peñíscola debido a la escasez de medios y ausencia de contexto adecuado para su celebración en Castellón, lo que encarece sus costes iniciales, por tener que efectuar pagos de alquiler de locales. La previsión de fechas inicial es septiembre-octubre de 2008. El presupuesto inicial (incluyendo pagos a conferenciantes y excluyendo aportaciones institucionales y ayudas oficiales) asciende a aproximadamente 15000,00 euros. Tras varias intervenciones por parte de Carlos Gómez, Pedro Montoya, Carles Escera, la secretaria y el presidente, se acuerda aprobar la propuesta inicial para la organización del VI Congreso, pero recalando la necesidad de que se mantengan las cuotas estándar dentro de los límites habituales y que se soliciten todas las ayudas oportunas desde el comité organizador, tal y como se ha hecho en congresos anteriores. La SEPF aportará fondos suplementarios sólo en caso de déficit en las cuentas del congreso y dentro de sus posibilidades económicas.

5. Aprobación, si procede, de alta de nuevos socios

La secretaria informa de dos solicitudes por parte de Santiago Galdo Álvarez, de la Universidad de Santiago de Compostela, y de Diana Ximena Puerta, de la Universidad Católica de Colombia. Se aprueban ambas solicitudes.

6. Aprobación, si procede, de la secuenciación de sedes para los próximos congresos de la

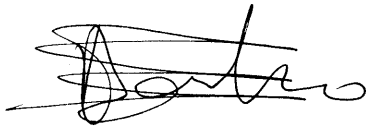
SEPF

El presidente propone a la asamblea la creación de un esquema prefijado, que se podrá alterar puntualmente en caso de ser necesario, en el que se secuencien las sucesivas sedes para la celebración de los congresos anuales, y así evitar o minimizar los problemas que causa este aspecto organizativo de la Sociedad. Tras varias intervenciones se acuerda aplazar este asunto para una próxima asamblea.

7. Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:40 horas. Siguen dos Anexos.



Fdo. Elena Amenedo Losada
Secretaria de la SEPF

VºBº Luis Carretié Arangüena
Presidente de la SEPF